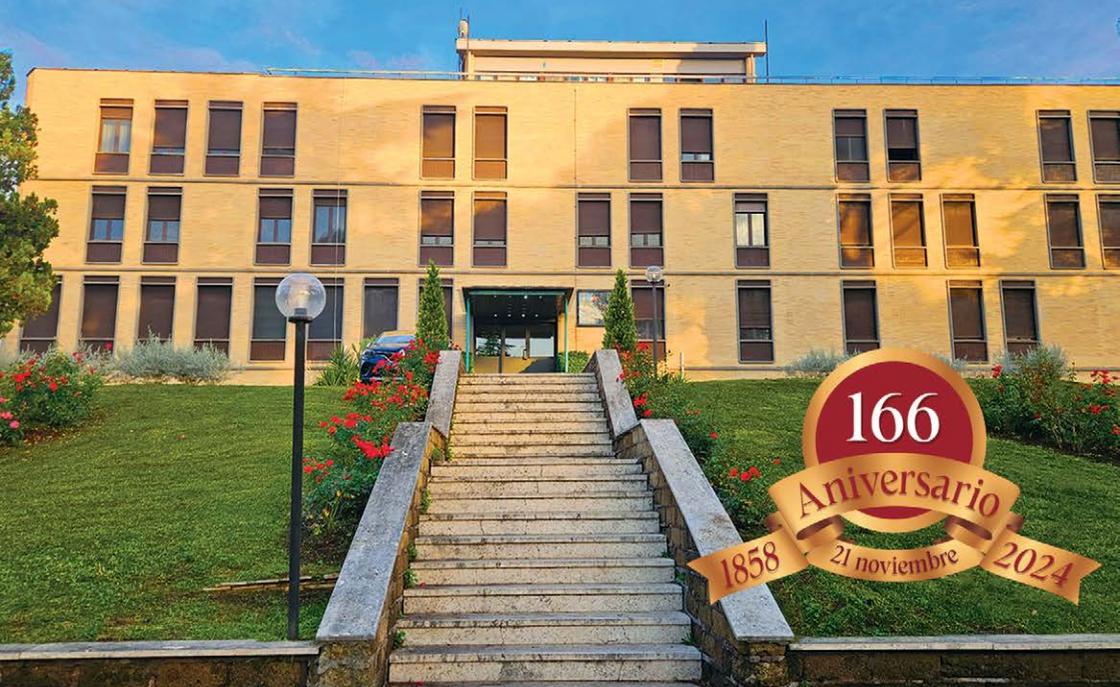




# Pontificio Collegio Pio Latino Americano

— ROMA —



AÑO SANTO 2025

Año Académico  
2024 - 2025

Peregrinos de  
la Esperanza





# Pontificio Collegio Pio Latino Americano

---

## ROMA

Año Académico  
2024 - 2025

 VIA AURELIA ANTICA, 408  
00165 ROMA ITALIA

[www.piolatino.org](http://www.piolatino.org)

 Pontificio Colegio Pio Latino Americano

 @piolatoamericano

 @piolatoamericano



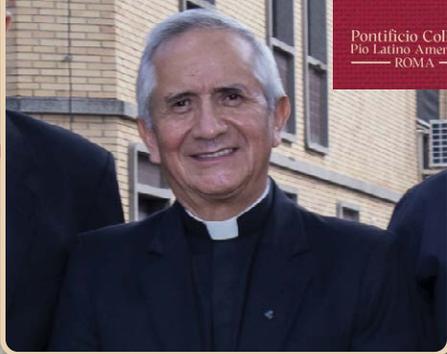
## AÑO JUBILAR 2025 PEREGRINOS DE LA ESPERANZA

Uno de los grandes acontecimientos de los últimos años en la vida de la Iglesia ha sido el Sínodo sobre la Sinodalidad, convocado y ejecutado por el Santo Padre Francisco. El Sínodo se inició el 2021 y concluyó oficialmente el 27 de octubre de 2024. El documento final del Sínodo marca un nuevo capítulo de la vida de la Iglesia: aplicar los frutos del Sínodo a la vida eclesial y social.

Este telón de fondo permite vivir otro acontecimiento de primera importancia: **"EL AÑO JUBILAR 2025. PEREGRINOS DE LA ESPERANZA"**. Este título fue sugerido por S.S. Francisco. El jubileo ha sido siempre un acontecimiento de gran importancia espiritual eclesial y social en la vida de la Iglesia. Desde que Bonifacio VIII, instituyó el primer año santo en 1300, con cadencia de 100 años, que después pasó a ser según el número bíblico, de cincuenta años y ulteriormente fijado en veinticinco años, el pueblo fiel de Dios ha vivido esta celebración como un don especial de gracia.

La preparación del Año Jubilar 2025 ha tenido un largo recorrido. El 11 de febrero de 2022, el Papa Francisco, escribió una carta a S. E. Mons. Rino Fisichela, (Presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Nueva Evangelización y responsable del Año jubilar 2025), para la preparación y ejecución del año jubilar 2025, en la cual manifestó lo siguiente: *"Ahora que nos acercamos a los primeros veinticinco años del siglo XXI, estamos llamados a poner en marcha una preparación que permita al pueblo cristiano vivir el Año Santo en todo su significado pastoral"*.

En la mencionada carta, el Santo Padre manifiesta que, después de haber vivido la pandemia del Covid 19, el Jubileo puede ayudar mucho a restablecer un clima de esperanza y confianza como signo de un



nuevo renacimiento; por esta razón eligió el lema "Peregrinos de la Esperanza".

El 09 de mayo de 2024, el Santo Padre escribió la Bula de Convocación del Jubileo Ordinario del año 2025, **"Spes non confundit"**, en la cual subrayó la importancia del año jubilar como un encuentro vivo y personal con el Señor Jesús: *"Pienso en todos los peregrinos de esperanza que llegarán a Roma para vivir el Año Santo y en cuantos, no pudiendo venir a la ciudad de los apóstoles Pedro y Pablo, lo celebrarán en las Iglesias particulares. Que pueda ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, «puerta» de salvación (cf. Jn 10,7.9); con Él, a quien la Iglesia tiene la misión de anunciar siempre, en todas partes y a todos como «nuestra esperanza» (1 Tm 1,1)"*.

La primera actividad del Año Jubilar se tendrá el 24 de diciembre de 2024, con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, y culminará el 14 de diciembre de 2025 con el Jubileo de los Detenidos. En cada uno de los 12 meses del Año Santo se tendrá diversos Jubileos, un total de 35, que cubre los diversos grupos eclesiales y de la sociedad.

Estamos invitados a vivir este acontecimiento especial de gracia del Señor. Tratemos de colaborar decididamente en la ejecución del Año Santo y en su aplicación en la vida ordinaria del Colegio, en nuestros apostolados, en el ámbito familiar y eclesial.

Gilberto Freire, S.J.  
Rector.

# CRÓNICA BREVE DEL PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO



En diciembre de 1855 el sacerdote chileno José Ignacio Víctor Eyzaguirre presentó al Papa Pío IX el proyecto para la fundación en Roma de un Colegio-Seminario en el que se formarían candidatos al sacerdocio provenientes de América Latina. Eyzaguirre sucedía en esta empresa a los mexicanos José Ildefonso Peña, S.J. y José Villaredo, C.O., quienes en 1825 y 1853, respectivamente, habían desembarcado en la ciudad con la misma intuición.

El Papa Pío IX aprobó la iniciativa y, a través de una carta expedida por el cardenal Giacomo Antonelli, Secretario de Estado, el 22 de enero de 1856, instaba a los obispos latinoamericanos, a los delegados apostólicos de Colombia y México, y al internuncio en Brasil para que apoyaran el proyecto. El 21 de noviembre de 1858 iniciaron las actividades de la nueva institución, de la cual el P. Eyzaguirre sería fundador y primer rector, con diez alumnos argentinos, seis colombianos y un peruano, en el edificio anejo a la iglesia de Sant'Andrea della Valle, casa de los padres teatinos.

Comenzando el año 1859 el padre Peter Jan Becks, General de la Compañía de Jesús, por disposición del Papa Pío IX, nombró rector del Colegio-Seminario al jesuita español José Fondá, a quien sucedió el italiano Giovanni Marucchi. Desde entonces la dirección del plantel fue confiada a la Compañía de Jesús, y hasta el 8 de mayo de 1951 dependió de su Provincia Romana.

Anhelando mejores condiciones físicas y

estabilidad disciplinaria, el 13 de noviembre de 1862 el «colegio Americano» se trasladó al edificio de la iglesia de Santa María sopra Minerva de la Orden de Predicadores, y el 13 de mayo de 1867 a las instalaciones de San Andrés en el Quirinal, antiguo noviciado de la Compañía, en donde la institución comenzó a llamarse oficialmente «Colegio Pío Latino Americano», cuando era rector el padre Francesco Vannutelli.

Después de la ocupación de los Estados Pontificios, ocurrida en 1870, se decidió la demolición del edificio del Quirinal en el año 1887. Ante esta circunstancia Mons. Mariano Soler, arzobispo de Montevideo, llamado «segundo fundador del Colegio», emprendió una campaña de solidaridad en los países de América latina para la construcción de una nueva sede. Los trabajos estuvieron bajo la dirección del arquitecto Temístocles Marucchi y el edificio fue inaugurado el 30 de mayo de 1888 en la vía Gioacchino Belli 3. En estas instalaciones tuvo lugar el Primer Concilio Plenario de América Latina convocado por el Papa León XIII, del 18 de mayo al 9 de julio de 1899. De los cincuenta y tres Padres trece eran exalumnos, uno de los cuales pertenecía al grupo fundador de 1858: Juan Agustín Boneo, obispo de Santa Fe de Argentina.

Después de la Primera Guerra Mundial el número de alumnos fue aumentando, de cuarenta y tres pasó a tener ciento trece; para el año académico 1928-1929 estaban inscritos doscientos setenta y tres. El 1 de abril de 1905 el cardenal Merry del Val, Secretario de Estado, informó al padre

rector Luis Cappello, S.J. que el Papa Pio X por la bula Sedis Apostolicae había concedido al Colegio el título Pontificio y dispuesto nuevas normas referentes a su dirección. El mismo año el Pontífice confió a perpetuidad la dirección de la institución a la Compañía de Jesús.

El 3 de abril de 1934 se fundó el Colegio Brasileño, construido en la Villa Maffei, inmueble que había sido otorgado por el Papa Pío IX al «Colegio Americano» 1859.

En 1946, después de siete años sin alumnos nuevos, llegaron diez seminaristas: seis colombianos, dos paraguayos, un argentino y un mexicano. Durante este periodo el Colegio comenzó a hospedar clérigos funcionarios de los dicasterios vaticanos y recibió como alumnos ordinarios a sacerdotes venidos de las diócesis latinoamericanas que hacían estudios de especialización en las universidades

romanas. El 7 de octubre de 1961 se fundó el Colegio para los alumnos de Filipinas, y el 12 de octubre de 1967 para los de México.

La floreciente época del Palazzo Americano, nombre dado por los romanos al edificio de la via Gioacchino Belli 3, se extendió hasta el 31 de julio de 1962, fecha en la que el Colegio se trasladó a las nuevas instalaciones de la via Aurelia 511, bendecidas por el Papa Pablo VI el 30 de noviembre de 1963.

En esta sede, funcionó el Pio Latino hasta el 5 de mayo de 1973, cuando se trasladó a la casa de los padres de los Sagrados Corazones en la via Aurelia Antica 408.

Este edificio constituye la sexta y actual sede del Colegio y fue restaurado completamente entre los años 1999 y 2001 bajo la dirección de los padres jesuitas Luis Palomera y Andrés Swinen.



## DESCRIPCIÓN DE LA CAPILLA DEL PONTIFICIO COLEGIO PÍO LATINO AMERICANO

La actual capilla fue construida para la casa generalicia de los padres del Sagrado Corazón en 1965, junto al edificio de la residencia. En 1973 el edificio fue adquirido como sede del PCPLA.

La capilla tenía la tradicional forma longitudinal, llena de bancos, presentaba signos inadecuados para una comunidad presbiteral, como la del Colegio. Se determinó entonces diseñar una nueva, adecuada a la realidad de sus residentes y a las disposiciones del Concilio.

El rediseño de la capilla fue largo y laborioso. El P. Rector Luis Palomera, S.J. (22 abril, 1994

- 17 de abril, 2000) constituyó un equipo de liturgia compuesto por el arquitecto Roberto Stella, la artista Sor Agar Loche y la liturgista Sor Cristina Cruciani.

El gran espacio de la capilla fue dividido en dos ambientes: "la capilla del Santísimo", lugar privilegiado para la oración personal y para la adoración, con el altar que el Papa León XIII regaló al Colegio y el tabernáculo de mármol precioso (según la tradición, fue el altar de la capilla de la cuarta sede del PCPLA, donde celebró su primera Misa, san Oscar Arnulfo Romero, obispo y mártir); y "el espacio litúrgico" para las celebraciones eucarísticas comunitarias.

También fue rediseñado y enriquecido el espacio de ingreso, dando como resultado un bello atrio. La puerta derecha de ingreso a la capilla está flanqueada por una hermosa estatua de la Inmaculada Virgen María que acoge e invita a ingresar. Entrando a mano izquierda está el lugar del agua, memoria del bautismo.

Los diseñadores quisieron expresa algunos sentidos en el diseño:

1. Referencia a la Jerusalén celestial que describe Apocalipsis 21,16, por esta razón, el espacio celebrativo es un cuadrado, se trata de la anticipación del jardín apocalíptico.
2. Es memorial del jardín que Dios plantó en el Edén (Gen 2, 8).
3. También se refiere al jardín donde fue sepultado el Señor, lugar de encuentro con las mujeres y con los discípulos (Mc 16, 1-8).
4. Los asientos de los concelebrantes son esculturas de árboles del jardín apocalíptico: en la parte posterior del respaldo está tallado un árbol. Se trata de un verdadero jardín, de un bosque, de un himno a la creación.

El altar es el ara del sacrificio y la mesa de la comida divina, trono del Cordero inmolado y resucitado, memoria de la muerte y sepultura del Señor. Piedra de la cual brotan ríos de agua viva, que son el Espíritu Santo sobre el cual reposa perennemente el libro de los Evangelios. El altar es un cuadrado, abierto a los cuatro puntos cardinales. Tiene clara relación con todo el ambiente que lo rodea, especialmente con la pared donde está el mosaico de santa María de Guadalupe.

El oro que ilumina los cuatro lados del altar es memoria y anticipación del altar-trono de oro del cielo, en la liturgia celeste del Cordero. Está también la letra "U", en los cuatro lados del altar, que hace referencia a la universalidad de la Redención.

Debajo del altar reposan los restos de san Desiderio, obispo y mártir del siglo IV (no se sabe cómo llegaron sus reliquias a esta capilla del Colegio).

El baldaquino está sobre el altar, es un elemento arquitectónico que consiste en una construcción interna a modo de cúpula, que corona un altar o tabernáculo. Es signo luminoso de la presencia del Espíritu Santo que se hace presente en el misterio de Cristo muerto y resucitado que se celebra en la Eucaristía. (Cf. La nube en Núm 9, 17-18; ó la sombra sobre María en Lc 1, 35).

La circularidad de la cúpula es la representación del Padre Eterno; el dorado interno hace referencia al Espíritu Santo. Desde la cúpula del baldaquino, es decir, desde el Padre y el Espíritu Santo, desciende la preciosa cruz, el Hijo, el Árbol de la vida, en el centro del jardín que lleva la salvación a los cuatro puntos cardinales del universo.

El altar está sobre una tarima adornada con hojas y racimos de uvas, hace referencia a las palabras del Señor (Jn 15, 5). También es memoria de Aquel que viene con el vestido rojo de Isaías (Is 63, 1), figura de Cristo, teñido de sangre por su sacrificio.

El ambón ocupa un lugar alto y privilegiado en la capilla, desde allí es proclamada la Palabra de la resurrección que da vida. Es la tumba vacía de Cristo, es la piedra rodada, es el ángel (el diácono) que anuncia a las mujeres (la Iglesia, esposa) la resurrección del Señor (Mt 28, 6), en la mañana de la pascua. También el Antiguo Testamento hace referencia a la resurrección del Señor.

La sede es un lugar bien diferenciado y privilegiado. El que preside lo hace en nombre del mismo Cristo, cabeza y convocante de su pueblo. El ministerio de presidir lo sitúa un poco elevado de los demás.

El cielo raso blanco, iluminado directa e indirectamente, tiene un movimiento hacia el pequeño espacio abierto alrededor del cuadrado, haciendo referencia a los confines del universo y viva memoria de la Historia de la Salvación.

El mosaico de la Virgen: María evangelizadora, figura de la Iglesia que acoge la Palabra, que encarna y lleva la salvación al mundo, es entronizada justamente aquí, viene a solemnizar aún más este espacio litúrgico. El jardín de rosas que la rodea, realizado en oro y cerámica esmaltada sobre el travertino, recuerda las rosas que Juan Diego cortó en el Tepeyac y llevó al primer obispo de México fray Juan de Zumárraga. Reproduce también los cuatro jardines floridos, que hacen referencia a los puntos cardinales, como ya hemos mencionado.

La venerada imagen de nuestra Señora de Guadalupe es como un código que los indígenas sabían descifrar fácilmente. Es indudablemente un grandioso ejemplo de inculturación. Cada detalle puede transmitir un mensaje preciso, relacionado con el misterio de la Encarnación y de la Redención: es fundamentalmente un anuncio, una Buena Nueva, el Evangelio de la voluntad salvífica de Dios a toda la humanidad.

Los rayos del sol rodean La figura de María, quien es más esplendorosa que el sol; la luz verdadera es Cristo, que viene hacia ella. Las estrellas que adornan el manto están al servicio del hombre (Dn 12, 3), algunos opinan que reproducen las constelaciones el día de la aparición.

La nube que circunda a María hace referencia a la nube que se posaba sobre la tienda en el desierto. En el botón del vestido de María santísima está la Cruz, signo del cristiano. El pelo de armiño o de conejo en los bordes de las mangas, indica que se trata de una mujer embarazada, y que se trata de una maternidad real. Los brazaletes de cadenas la señalan como la sierva del Señor.

La cintura es de una mujer embarazada, y la luminosidad del vientre hace referencia a la presencia de Dios encarnado. Un detalle importante es la flor con cuatro pétalos que la Virgen lleva en pleno vientre. Este símbolo está también en el piso del ambón y en los cuatro lados del altar. Su significado es claro: la Encarnación, proclamación de la Palabra y símbolo Eucarístico.

El manto arabesco habla del manto de la salvación y de las maravillas que Dios ha revestido a María. Los colores del vestido y del manto son aquellos que los indígenas usaban para su rey mexicano: el rosa, el azul y el verde: María es la Madre del Gran Rey. María está en camino, porque es misionera: vino a visitar y caminar en América como visitó a su prima santa Isabel. El rostro de María, con rasgos de mestiza, refleja la bondad, la ternura y amor maternal.

Esta capilla quiere ser un lugar transfigurado que favorezca una profunda experiencia del amor de Dios, que nos ayude a encontrarnos con el Resucitado, presente entre los pueblos de América Latina, y nos alcance la bendición del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

## HISTORIA DE LOS JUBILEOS



**D**eseo iniciar explicando que es un jubileo, y para eso partiré de la Sagrada Escritura, donde el libro del Levítico 25, 8 - 13: «Deberás contar siete semanas de años siete veces siete años de manera que el periodo de las siete semanas de años sume un total de cuarenta y nueve años. Entonces harás resonar un fuerte toque de trompeta, el diez del séptimo mes el Día de la expiación, ustedes harán resonar la trompeta en todo el país. Así santificaran el quincuagésimo año, y proclamaran una liberación para todos los habitantes del país. Este será para ustedes un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y regresará a su familia. Este quincuagésimo año será para ustedes un jubileo: no sembraran ni segaran lo que vuelva a brotar de la última cosecha, ni recolectaran la viña que haya quedado sin podar, porque es un jubileo, será sagrado para ustedes».

Algo particular que da inicio a este gran acontecimiento de fe, es cuando Goff menciona que «el primero de mayo de 1300, un sacerdote predicó en la Basílica de San Pedro sobre el centésimo año, también llamado jubileo. Según una creencia, considerada por los más ortodoxos. Dios invitaba a los cristianos a recordar lo sucedido en los últimos cien años y a orar por el futuro»<sup>01</sup>.

Otra definición se menciona en la página oficial del jubileo 2025, «*Jubileo es el nombre de un año particular: parece que deriva del instrumento utilizado para indicar su comienzo; se trata del yobel, el cuerno de carnero, cuyo sonido anuncia el Día de la Expiación (Yom Kippur)*»<sup>02</sup>.

También significa «que era el único día del año durante el cual el sumo sacerdote se adentraba en la zona más interna del templo para implorar a Dios el perdón de los pecados de toda la comunidad. Por lo tanto, arrepentimiento, expiación y reconciliación, ya fueron para los judíos premisas necesarias del Año santo»<sup>03</sup>.

Por ende, se podría definir, como un año de gracia, que la Iglesia nos pide vivir, y de esta manera renovar la gracia de nuestro bautismo. «En la Vulgata ha sido traducida con el término latino "jubilaeum", "annus jubilaeus", porque el jubileo tenía que ser realmente un año de júbilo»<sup>04</sup>. «El concepto de jubilaeus se identificó con el de indulgencia, y año de indulgencias con año jubilar»<sup>05</sup>.

02 Cfr. [www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025/segni-del-giubileo](http://www.iubilaeum2025.va/es/giubileo-2025/segni-del-giubileo) [acceso: 12 octubre 2024]

03 E. JUNG-INGLESSIS, El año santo en Roma. Historia y presente, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano, 1999, 27

04 Ibid., 27

05 Ibid., 29

01 J. LE GOFF, Il giubileo nella storia, in G. FOSSI (ed.), La storia dei Giubilei, I, 1300-1423, Roma, BNL Edizioni, 1997, 11

En el catecismo de la Iglesia católica en el numeral 1478, se menciona: «Las indulgencias se obtienen por la Iglesia que, en virtud del poder de atar y desatar que le fue concedido por Cristo Jesús, interviene en favor de un cristiano y le abre el tesoro de los méritos de Cristo y de los santos para obtener del Padre de la misericordia la remisión de las penas temporales debidas por sus pecados. Por eso, la Iglesia no quiere solamente acudir en ayuda de este cristiano, sino también impulsarlo a hacer obras de piedad, de penitencia y de caridad (cf *Indulgentiarum doctrina*, 8; Concilio. de Trento: DS 1835)».

Es importante volver al pasado, para saber desde qué año y a quien se lo debemos el poder vivir y experimentar un año santo. El primer jubileo fue en el año 1300, convocado por el Papa Bonifacio VIII, con la bula “*Antiquorum habet fida relatio*”. Con esta iniciativa que tuvo Bonifacio VIII, este gran acto de fe, los siguientes Papas, tomaron iniciativa de su predecesor.

El siguiente jubileo lo convocó Clemente VI en 1350, con la bula *Unigenitus Dei Filius*. En 1390 lo convocó Urbano VI, pero lo clausuro Bonifacio IX, porque Urbano VI, falleció. Con la bula *Salvator Noster Unigenitus*, del 8 de abril de 1389. En este jubileo se practicaron las mismas actividades de los jubileos anteriores, que marco la vida de los fieles y peregrinos.

El otro jubileo fue en 1450, el Papa Nicolás V, no escribió ninguna bula para la erección de un nuevo año jubilar. A este Papa le debemos la práctica de impartir los domingos y días festivos la bendición papal desde la plaza de San Pedro, que aún se mantiene hasta el día de hoy.

Caminando en la historia de los jubileos, llegamos al jubileo que fue proclamado por Pablo II, con la bula *Ineffabilis providentia* del 19 de abril de 1470, y lo clausuró Sixto IV debido al fallecimiento de Pablo II en el

año 1471. Desde entonces los jubileos se celebran cada veinticinco años.

El jubileo de 1525, con la bula *Inter sollicitudines*, fue convocado por Clemente VII. Este jubileo, estaba marcado por las tesis del monje agustino Martin Lutero. El papa hizo caso omiso y siguió adelante con el año jubilar. Este año jubilar, se veneró las reliquias de la crucifixión, como por ejemplo un clavo, la tabla donde se escribió la palabra INRI, y hoy reposan en la Iglesia Santa Cruz en Gerusalemne en Roma. Hacia el año 1550, el Papa Pablo III con la bula *Si pastores ovium* del 24 de febrero de 1550. En este jubileo motivo a crear instituciones de tipo cofradías, que ayuden a la capacidad organizativa. A poco de su elección Julio III, convocó este año jubilar. En este año nace la costumbre de golpear la puerta santa. “El martillo, al igual que la puerta, tiene un profundo valor simbólico de raíz bíblica: del mismo modo que Moisés en el desierto con un bastón golpeo la roca para hacer brotar una fuente que aliviasa la sed de los judíos (Ex 17, 6; Nm 20, 11)”. El gesto de golpear la puerta, es un símbolo para pedir que la gracia y el gran perdón fluya sobre los pecadores arrepentidos.

Uno de los jubileos más solemnes en la historia del siglo XVI, fue el de 1575, convocado por Gregorio XIII. Su publicación se dio con sonidos de trompetas, tambores, disparos. Como signo de que un nuevo siglo vendrá a la historia humana. En este año santo fue famosa la visita de las siete iglesias: San Pedro, San Pablo, Letrán, Santa María la Mayor, San Sebastián, San Lorenzo Extramuros y Santa Cruz de Jerusalén. San Felipe Neri, aconsejó visitar las siete iglesias más famosas, es por eso, que desde ese año los fieles y peregrinos visitan las 7 iglesias en la ciudad eterna.

El Año Santo de 1600 se proclamó con la bula del 19 de mayo de 1599, *Annus Domini Placabilis*. Durante este Jubileo,

Clemente VIII dio un buen ejemplo público escuchando confesiones durante la Semana Santa, subiendo la Escalera Santa de rodillas, sirviendo a los peregrinos en la mesa, comiendo con doce pobres cada día, mientras que los cardenales renunciaron a llevar la púrpura como signo de penitencia.

Con la bula *Omnis Gentes*, Urbano VIII proclamó el Jubileo para 1625. El 28 de enero de 1625, con la bula *Pontificia Sollicitudo*, concedió la indulgencia jubilar también a los que no podían viajar a Roma, de igual modo se la concedió a presos y enfermos.

Para el año 1650, convocado por Inocencio X con la bula *Appropinquat Dilectissimi Filii* del 4 de mayo de 1649, hizo restaurar la basílica de San Juan de Letrán con la colaboración del famoso arquitecto Borromini. El 5 de mayo de 1749 se proclamó el Año Santo 1750 con la bula *Peregrinantes a Domino* del Papa Benedicto XIV, que, por primera vez se iluminó con miles de antorchas la cúpula de San Pedro y la columnata de Bernini, se plantaron tres mil cruces por toda la ciudad y se instituyó la procesión del Viernes Santo y el Vía Crucis en el Coliseo.

*Properante ad Exitum Saeculo* fue la bula con la que el 11 de mayo de 1899 León XIII proclamó el Año Santo Universal para 1900. Por primera vez desde la unificación de Italia, el Rey anunció el Jubileo en el Discurso de la Corona. El Papa hizo un llamamiento para despertar la fe en el pueblo cristiano de todo el mundo. La intención principal era responder al reto de modernizar la vida cristiana y a su vez cristianizar la vida moderna.

El 26 de mayo de 1949 se proclamó el Año Santo de 1950 con la bula *Jubilaeum Maximum*. Con motivo de las celebraciones del Jubileo, el Papa Pío XII proclamó el dogma de la Asunción de la Santísima Virgen María al cielo y transformó el Colegio Cardenalicio en una especie de representación universal del mundo

católico, reduciendo drásticamente la presencia italiana y aumentando el número de cardenales de diversas nacionalidades.

El Papa Pablo VI decidió que el Año Santo se dedicara a la reconciliación. Lo proclamó con la bula *Apostolorum Limina* del 23 de mayo de 1974. En la apertura de la Puerta Santa, en la noche de Navidad de 1974, también estuvieron presentes monjes budistas. Fue el primer Jubileo retransmitido a nivel mundial, en él se celebró el fin de las excomuniones con la Iglesia de Bizancio y la participación del Patriarca de Alejandría Melitone.

El 29 de noviembre de 1998, el Papa Juan Pablo II proclamó el Gran Jubileo del Año 2000 con la bula *Incarnationis Mysterium*. Uno de los principales acontecimientos del Jubileo fue la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud en Roma: participaron más de dos millones de jóvenes. El Papa también peregrinó a Tierra Santa, fomentando el diálogo entre la Iglesia Católica, el islam y el judaísmo.

Con la bula *Misericordiae Vultus* del 11 de abril de 2015, el Papa Francisco declaró un Jubileo por el 50 aniversario del fin del Concilio Vaticano II. El Jubileo estuvo dedicado a la misericordia. Fue la primera vez que se abrió la "puerta de la misericordia" en las catedrales, santuarios, hospitales y cárceles del mundo. Para la ocasión, el Papa instituyó a los Misioneros de la Misericordia, a quienes les confió el poder de perdonar los pecados reservados al Santo Padre.

Con todos estos acontecimientos históricos y llenos de fe. El Papa Francisco, nos invita a vivir un año de gracia, un año santo. El próximo 24 de diciembre 2024, se abrirá la puerta santa en la Basílica de San Pedro, la cual dará inicio al jubileo con el lema "Peregrinos de Esperanza".

Pbro. Darwin Wilfrido Chinachi Andaluz.

## ESPERANZA Y VULNERABILIDAD<sup>01</sup>

La especificidad de lo propiamente humano a menudo se ve cuestionada, en nuestro tiempo, por un paradigma tecnocrático y eficientista. La nuestra es una cultura que con frecuencia absolutiza la técnica, que busca ejercer dominio sobre diferentes aspectos de la vida y el saber, y que se apoya en una conciencia que ha perdido la capacidad de reconocer en sí las huellas de lo humano<sup>02</sup>.

Por ello es importante formular una

<sup>01</sup> Material tomado parcialmente de la Tesis "IMAGEN DE DIOS Y VULNERABILIDAD", presentada recientemente por el autor de este artículo. La Tesis aún no ha sido publicada.

<sup>02</sup> Cfr. BENEDICTO XVI, *Caritas in veritate*, 75.

pregunta acerca del sentido, y ofrecer desde el Evangelio una luz para este tiempo, en especial para este Año Santo Jubilar 2025 donde somos invitados a renovar nuestro ser peregrinos de la esperanza que no defrauda.

Los horizontes que configuran nuestra existencia desde una realidad signada por la gratuidad y el don están hoy opacados por estilos de relación de corte utilitarista y consumista. Así, el misterio del hombre atraviesa una realidad compleja que posee rasgos de desencuentros, violencia y polarizaciones que excluyen a los semejantes. Pero también, junto a esta realidad, podemos afirmar que la esperanza emerge como una presencia discreta y vulnerable en medio del sinsentido y la ausencia de miradas hacia el futuro. La esperanza, en efecto, puede abrirse camino allí donde alguien es capaz de posponer sus propias aspiraciones y deseos para escuchar y acoger los de otros<sup>03</sup>.

En este contexto, se vuelve imperioso abandonar la pregunta de qué espero yo, para dar lugar a otra pregunta que me interpela: ¿Qué esperan los otros de mí? ¿qué espera Dios de mí? Este giro implica intrínsecamente la dimensión de la fe, pues no es un acto de filantropía el que le da sustento, sino el anclaje de nuestra propia vida en Aquel que nos precedió como Eterno Sacerdote (cfr. Heb 6,19).

El cristianismo ofrece a la humanidad un camino que le es propio y característico, que es el de la esperanza. Nuestra fe nos invita a esperar aún allí donde todo

parece conducir a la desesperación, sin caer en los riesgos del fideísmo o de las afirmaciones voluntaristas, e incluso en los peligrosos intentos de evadir el mundo. Nuestro ser imagen de Dios nos remite íntima e incesantemente a Otro. Desde allí, desde esta relación y desde el trato personal con Dios y con los pares, brota nuestra naturaleza de personas. Por esta razón, el camino de la esperanza está estrechamente ligado al lugar que en nuestra vida ocupan la vida del otro, de los otros y del Otro. Nuestra existencia no es una realidad cerrada, sino radicalmente abierta. La persona, por tanto, se constituye por lo que le adviene. Este aspecto la abre no sólo a la dimensión expectante de la vida, sino también al encuentro con el don y a la visita de lo inesperado e insospechado.

La antropología teológica es una disciplina esencialmente escatológica, porque la fe y la esperanza son virtudes que introducen en el mundo un horizonte trascendente, haciendo que el ser humano no se vea a sí mismo apresado en su inmanencia histórica. El amor, por su parte, es la realidad que articula en la historia este proceso que en la eternidad alcanza su meta final y permanece en ella de manera novedosa.

Las realidades que oscurecen la vida del hombre, del mundo y de la creación están vinculadas a una experiencia de olvido profundo a la que la humanidad se enfrenta permanentemente. Su raíz está en el desconocimiento del origen y la meta del ser humano y del cosmos, que no son otros que la vida en la Trinidad. La recuperación de la certeza cristiana de la existencia de este inicio y fin puede abrir a los hombres a nuevos horizontes en

<sup>03</sup> Cfr. MARTÍNEZ-GAYOL FERNÁNDEZ, N.C., «La pequeña esperanza se abre paso a través de la historia», en SOCIEDAD ARGENTINA DE TEOLOGÍA, ed., En el camino de Emaús: Esperanza que fecunda la historia, Agape, Buenos Aires 2017, 61.

los cuales la fraternidad y la solidaridad se hagan realidad para transformar la historia. Precisamente en esta certeza se funda la convicción de que existe Alguien que da sentido y trascendencia a la vida.

Como condición humana intrínseca, aunque también situacional en cuanto asumida como espacio de radical apertura, la vulnerabilidad del hombre presenta una clara conexión con el concepto teológico que enuncia que el ser humano es un espíritu abierto, capaz de trascendencia. Una aproximación teológica al concepto de la vulnerabilidad, que permite entender esta condición como una categoría relacional, habilita un despliegue de nuestra comprensión de la *imago Dei*. Ella pone claramente de manifiesto el carácter profundamente relacional que posee el hombre y refleja el vínculo intrínseco e indisoluble que existe entre Dios y su creatura.

La vida de cada persona sobre la Tierra cobra sentido solo cuando ella redescubre su origen y su meta. El hombre existe en relación y en comunión, no aislado, y en su contemplación de la Trinidad comprende que el amor es la clave que lo conduce al desarrollo de su ser imagen y semejanza.

El pobre y el vulnerable tienen un acceso privilegiado a esta comprensión, puesto que aceptan que su existencia proviene de la dádiva divina, renuncian a ser por sí mismos entendiendo que la existencia proviene de fuera de ellos, y así son protagonistas de un acto de profunda sinceridad metafísica. En esta imagen se expone cuánto la gratuidad divina y la vulnerabilidad se ven entrelazadas en la realidad del pobre de espíritu. Lucio Gera sostiene que «Dios es el implorado y lo

implorado por el pobre de espíritu. El don y el donante»<sup>04</sup>.

Desde una hermenéutica del don entendemos que el amor descentra y transforma la existencia humana, tornándola abierta, finita, contingente, limitada, flexible y afectable, e introduciéndola en un horizonte de relaciones que gravitan en Cristo. Es fundamentalmente por esta razón que el hombre es capaz de esperar por, con y para otros. Descentrado de sí por la fe y la esperanza, pero centrado en el presente como los niños, el hombre inicia un proceso de transformación interior. De este modo, su esperanza se ve anclada en su Padre providente.

Una antropología teológica que brote de la comprensión de la vulnerabilidad puede ayudar a abrirnos a un modo de desplegar nuestra *imago Dei* desde una perspectiva relacional en la que se vea implicada la asunción de la lógica del amor de Jesús. Él nos invita a vivir el amor desde una hermenéutica del don, que es clave para comprender la vulnerabilidad divina.

Juan Marcelo Leonardi  
Arquidiócesis de Resistencia  
Argentina  
Roma, 03/11/2024

<sup>04</sup> GERA, L., «Sobre el misterio del pobre», en AZCUY – GALLI – GONZÁLEZ, ed., *Escritos Teológico-Pastorales de Lucio Gera*. Vol. 1, Agape, Buenos Aires 2007, 156.

# DICASTERIO PARA EL CLERO



## PREFECTO



S.E.R. Card. Lazzaro You Heung-sik

## SECRETARIO



S.E. Mons. Andrés Gabriel Ferrada Moreira

## COMPAÑÍA DE JESÚS

### SUPERIOR GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS



R.P. Arturo Sosa Abascal, S.J

### DELEGADO DEL PADRE GENERAL PARA EL COLEGIO

NOMBRE	Jesús Miguel
APELLIDO	Zaglul Criado, S.J.
PAÍS	República Dominicana 🇩🇴
NACIMIENTO	24/12/1958
ORDENACIÓN	04/07/1987
E-MAIL	als-a@sjcuria.org



### RECTOR



NOMBRE	Gilberto
APELLIDO	Freire Yáñez, S.J.
PAÍS	Ecuador 🇪🇨
NACIMIENTO	08/07/1951
ORDENACIÓN	31/07/1985
E-MAIL	rector@piolatino.org

### VICE-RECTOR

NOMBRE	Salvador
APELLIDO	Ramírez Peña S.J.
PAÍS	México 🇲🇽
NACIMIENTO	27/12/72
ORDENACIÓN	16/7/11
E-MAIL	vicerector@piolatino.org



## PREFECTO DE ESTUDIOS



NOMBRE	Raúl José
APELLIDO	Ardererí García S.J.
PAÍS	Cuba 
NACIMIENTO	16/9/83
ORDENACIÓN	15/6/19
E-MAIL	prefectoestudio@piolatino.org

Doctorando

## DIRECTOR ESPIRITUAL

NOMBRE	Cristóbal Misael
APELLIDO	Orellana S.J.
PAÍS	México 
NACIMIENTO	14/6/63
ORDENACIÓN	22/6/12
E-MAIL	directorespiritual@piolatino.org



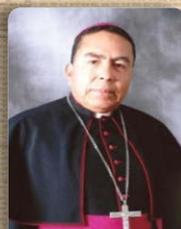
Doctorando

## COMISIÓN EPISCOPAL PERMANENTE

(Constituida por cuatro Obispos Ex Píolatinos. Desde el 01 agosto de 2022)



SE. Mons. Francisco Ozoria Acosta  
Sto. Dgo., R. Dominicana  
**Presidente**



S.E. Mons. Edgar de Jesús García Gil  
Palmira, Colombia  
**Vicepresidente**



S.E. Mons. Víctor Hugo Palma Paúl,  
Escuintla, Guatemala  
**Miembro**



S.E. Mons. Miguel Ángel Cabello  
Concepción, Paraguay  
**Miembro**



**SACERDOTES QUE COMIENZAN SUS ESTUDIOS**



**SACERDOTES QUE CULMINAN SUS ESTUDIOS**



# COMUNIDAD DEL COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO — 2024 - 2025 —



## DIÓCESIS DE RESISTENCIA



ARGENTINA

NOMBRE	Juan Marcelo
APELLIDOS	Leonardi Delmás
ESTUDIO	T. Dogmática
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	4/10/75
ORDENACIÓN	3/10/08
E-MAIL	juanma_leonardi@hotmail.com

Doctor

## ARQUIDIÓCESIS DE COCHABAMBA



BOLIVIA

NOMBRE	Ramber
APELLIDO	Miranda Villegas
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	11/10/83
ORDENACIÓN	31/5/12
E-MAIL	p.mirandaramber@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE COCHABAMBA



BOLIVIA

NOMBRE	Juan Wilber
APELLIDO	Sanizo Álvares
ESTUDIO	Comunic. Social
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	21/12/86
ORDENACIÓN	28/8/14
E-MAIL	juaisimojsa@gmail.com

## DIÓCESIS DE TALCA



CHILE

NOMBRE	Pablo Andrés
APELLIDO	Gajardo Villavicencio
ESTUDIO	T. Bíblica
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	27/6/94
ORDENACIÓN	6/11/20
E- MAIL	pablo.gv@uc.cl

## ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO



CHILE

NOMBRE	Eduardo Enrique
APELLIDO	Mera Quintui
ESTUDIO	T. Dogmática
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	1/8/79
ORDENACIÓN	16/6/12
E- MAIL	edomeraq@gmail.com

Doctorando

## DIÓCESIS DE GIRARDOT



COLOMBIA

NOMBRE	Carlos Enrique
APELLIDO	Blanco Albarracín
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUSC
NACIMIENTO	28/11/90
ORDENACIÓN	30/11/19
E- MAIL	blanco_jogo@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN



COLOMBIA

NOMBRE	Carlos Andrés
APELLIDOS	Jiménez Serna
ESTUDIO	Doct. Social y Soc.
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	19/10/80
ORDENACIÓN	21/11/09
E-MAIL	jimenezserna@gmail.com

## DIÓCESIS DE ZIPAQUIRÁ



COLOMBIA

NOMBRE	Fredy Alexander
APELLIDO	León Duitama
ESTUDIO	T. Moral
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	5/3/94
ORDENACIÓN	5/6/19
E-MAIL	fredyleonduitamaa@gmail.com

## DIÓCESIS DE ITSMINA-TADO



COLOMBIA

NOMBRE	Eduar Alexis
APELLIDO	Mena Palacios
ESTUDIO	T. Bíblica
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	2/10/94
ORDENACIÓN	21/11/19
E-MAIL	menaalex22@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN



COLOMBIA

NOMBRE	John Camilo
APELLIDO	Muñoz Muñoz
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	16/12/83
ORDENACIÓN	21/11/09
E-MAIL	johnka24@hotmail.com

## DIÓCESIS DE ITSMINA-TADO



COLOMBIA

NOMBRE	José Alvis
APELLIDOS	Perea Córdoba
ESTUDIO	T. Bíblica
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	30/9/92
ORDENACIÓN	11/5/19
E-MAIL	alvispereapbro@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE FLORENCIA



COLOMBIA

NOMBRE	Anderson Leonardo
APELLIDO	Quiñones Realpe
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSFP
NACIMIENTO	23/3/88
ORDENACIÓN	15/12/18
E-MAIL	leonardorealpe@23@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE CALI



COLOMBIA

NOMBRE	Juan David
APELLIDO	Santamaría Vásquez
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSFP
NACIMIENTO	15/3/83
ORDENACIÓN	21/9/18
E-MAIL	santamariava@hotmail.com

## DIÓCESIS DE PEREIRA



COLOMBIA

NOMBRE	Walter Julián
APELLIDO	Santana Sanabria
ESTUDIO	T. Dogmática
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	17/8/95
ORDENACIÓN	3/12/21
E-MAIL	wjsscl@gmail.com

## DIÓCESIS DE PALMIRA



NOMBRE	Jánier
APELLIDOS	Silva Delgado
ESTUDIO	T. Espiritual
UNIVERSIDAD	PUG/IE
NACIMIENTO	30/5/77
ORDENACIÓN	13/12/08
E-MAIL	janiersilva@gmail.com



COLOMBIA

## ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN



NOMBRE	Luis Daniel
APELLIDO	Taborda Acosta
ESTUDIO	T. Sacramental
UNIVERSIDAD	PISA
NACIMIENTO	1/4/92
ORDENACIÓN	25/11/17
E-MAIL	luisdat92@gmail.com



COLOMBIA

## DIÓCESIS DE BUGA



NOMBRE	Juan Pablo
APELLIDO	Valencia Ospina
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSPF
NACIMIENTO	11/6/93
ORDENACIÓN	22/2/19
E-MAIL	juanpablovalenciaospi@gmail.com



COLOMBIA

## ARQUIDIÓCESIS DE MEDELLÍN



COLOMBIA

NOMBRE	Néstor Alejandro
APELLIDO	Zapata Jaramillo
ESTUDIO	Filosofía
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	23/3/92
ORDENACIÓN	24/11/18
E- MAIL	zapatajaramillones@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE SAN JOSÉ



COSTA RICA

NOMBRE	Luis Paulino
APELLIDO	González Hernández
ESTUDIO	Liturgia
UNIVERSIDAD	PISA
NACIMIENTO	30/6/82
ORDENACIÓN	8/12/16
E- MAIL	gonzalezluispa@gmail.com

## DIÓCESIS DE RIOBAMBA



ECUADOR

NOMBRE	Carlos Eliceo
APELLIDO	Berrones Vallejo
ESTUDIO	Comunicación Social
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	3/5/89
ORDENACIÓN	2/7/16
E- MAIL	eliceocarl@gmail.com

## DIÓCESIS DE AMBATO



ECUADOR

NOMBRE	Darwin Wilfrido
APELLIDOS	Chinachi Andaluz
ESTUDIO	Historia de la Iglesia
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	12/9/93
ORDENACIÓN	11/2/22
E-MAIL	gabriel.1215chinachi@gmail.com

## DIÓCESIS DE ESCUINTLA



GUATEMALA

NOMBRE	Walter Alfredo
APELLIDO	García Roquel
ESTUDIO	Comunic. Institucional
UNIVERSIDAD	PUSC
NACIMIENTO	10/11/85
ORDENACIÓN	19/5/18
E-MAIL	walterroquel@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE SANTIAGO DE GUATEMALA



GUATEMALA

NOMBRE	Alex Josué
APELLIDO	Pérez González
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSPC
NACIMIENTO	24/11/87
ORDENACIÓN	25/9/21
E-MAIL	alexusac@hotmail.com

## DIÓCESIS DE SOLOLÁ CHIMALTENANGO



GUATEMALA

NOMBRE	Kevin Lucio
APELLIDO	Xamínez García
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSPF
NACIMIENTO	23/12/92
ORDENACIÓN	15/12/19
E- MAIL	keyvichester@gmail.com

## DIÓCESIS DE YORO



HONDURAS

NOMBRE	Manuel Josías
APELLIDO	Meza Urbina
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	28/12/81
ORDENACIÓN	22/10/11
E- MAIL	josiasmeza6@gmail.com

## DIÓCESIS DE CHOLUTECA



HONDURAS

NOMBRE	Luis Alberto
APELLIDO	Ríos Rocha
ESTUDIO	S. Escrituras
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	2/6/86
ORDENACIÓN	27/6/15
E- MAIL	padreluis31@gmail.com

## DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN



MÉXICO

NOMBRE	Andrés
APELLIDOS	Cruz Basurto
ESTUDIO	T. Fundamental
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	15/1/91
ORDENACIÓN	31/1/20
E-MAIL	cruz_donalt@hotmail.com

## DIÓCESIS DE HUAJUAPAN DE LEÓN



MÉXICO

NOMBRE	Ruperto Pascual
APELLIDO	Luna Cabrera
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSPF
NACIMIENTO	27/3/88
ORDENACIÓN	28/9/18
E-MAIL	rupersacerdote@gmail.com

## DIÓCESIS DE CAMPECHE



MÉXICO

NOMBRE	Abel Alexander
APELLIDO	Jiménez Ordoñez
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUSC
NACIMIENTO	20/6/93
ORDENACIÓN	9/6/22
E-MAIL	csdsmf@gmail.com

## DIÓCESIS DE QUERÉTARO



MÉXICO

NOMBRE	J. Guadalupe
APELLIDO	Orduña Juárez
ESTUDIO	T. Pastoral
UNIVERSIDAD	PUJ
NACIMIENTO	22/2/95
ORDENACIÓN	20/5/23
E- MAIL	pillo_seminario@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY



MÉXICO

NOMBRE	Israel
APELLIDO	Pardo Vargas
ESTUDIO	T. Dogmática
UNIVERSIDAD	PISA
NACIMIENTO	23/5/82
ORDENACIÓN	15/8/11
E- MAIL	ipardo@iglesiademonterrey.com

## ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY



MÉXICO

NOMBRE	Ignacio
APELLIDO	Pulido Mendiola
ESTUDIO	Comunic. Institucional
UNIVERSIDAD	PUSC
NACIMIENTO	5/2/80
ORDENACIÓN	11/1/11
E- MAIL	ipulido@iglesiademonterrey.com

## ARQUIDIÓCESIS DE MONTERREY



NOMBRE	Luis Enrique
APELLIDOS	Santoyo García
ESTUDIO	Liturgia
UNIVERSIDAD	PUSC
NACIMIENTO	5/2/85
ORDENACIÓN	16/8/14
E-MAIL	lsantoyo@arquinetmty.com



MÉXICO

## ARQUIDIÓCESIS DE TOLUCA



NOMBRE	Rafael
APELLIDO	Velázquez Hernández
ESTUDIO	F. Sacerdotal
UNIVERSIDAD	PUG/CSPF
NACIMIENTO	7/9/84
ORDENACIÓN	19/3/18
E-MAIL	rafavelaz929@gmail.com



MÉXICO

## ARQUIDIÓCESIS DE TOLUCA



NOMBRE	Francisco Javier
APELLIDO	Mondragón Reyes
ESTUDIO	T. Biblia
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	6/2/85
ORDENACIÓN	18/3/16
E-MAIL	mondragonreyes@gmail.com



MÉXICO

## DIÓCESIS DE SANTIAGO DE VERAGUAS



PANAMA

NOMBRE	Luis Alberto
APELLIDO	Caballero De León
ESTUDIO	Historia de la Iglesia
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	13/8/90
ORDENACIÓN	21/1/17
E- MAIL	luiscaball@hotmail.com

## DIÓCESIS DE SANTIAGO DE VERAGUAS



PANAMA

NOMBRE	Luis Fernando
APELLIDO	Florez Salgado
ESTUDIO	S. Escrituras
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	29/12/86
ORDENACIÓN	6/12/13
E- MAIL	lfernandofs29@hotmail.com

## DIÓCESIS DE CHITRÉ



PANAMA

NOMBRE	Álvaro René
APELLIDO	Sáez Melgar
ESTUDIO	T. Biblia
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	25/1/91
ORDENACIÓN	26/12/15
E- MAIL	renesaezm@gmail.com

## DIÓCESIS DE CASTRENSE



PARAGUAY

NOMBRE	Rodolfo
APELLIDOS	Acosta Velazco
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	10/9/84
ORDENACIÓN	25/9/14
E-MAIL	rodolfoacostav@gmail.com

## DIÓCESIS DE CASTRENSE



PARAGUAY

NOMBRE	Celso
APELLIDO	Torres Peralta
ESTUDIO	S. Escrituras
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	19/2/84
ORDENACIÓN	19/10/12
E-MAIL	celsotorresperalta77@gmail.com

Doctorando

## DIÓCESIS DE VILLARRICA DEL E. S.



PARAGUAY

NOMBRE	Marcial
APELLIDO	González Brites
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	19/1/90
ORDENACIÓN	28/10/17
E-MAIL	marcialgonzalez1990@gmail.com

## DIÓCESIS DE HUANCVELICA



PERÚ

NOMBRE	Yosep
APELLIDO	Guzmán Salvatierra
ESTUDIO	Liturgia
UNIVERSIDAD	PISA
NACIMIENTO	16/3/87
ORDENACIÓN	16/6/11
E- MAIL	yosep.guzman@gmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE LIMA



PERÚ

NOMBRE	Jan Thomas
APELLIDO	Lozano Trelles
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	9/6/91
ORDENACIÓN	7/1/17
E- MAIL	jan_9_6@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE LIMA



PERÚ

NOMBRE	Luis Alberto Heriberto
APELLIDO	Mora Cárdenas
ESTUDIO	T. Dogmática
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	6/10/87
ORDENACIÓN	11/9/21
E- MAIL	luisalbertomorac@gmail.com

## DIÓCESIS DE LURÍN



NOMBRE	César Abraham
APELLIDOS	Ovalle Ascencios
ESTUDIO	T. y Cien. Patrísticas
UNIVERSIDAD	PIPA
NACIMIENTO	12/3/92
ORDENACIÓN	8/12/18
E-MAIL	caovallea@gmail.com



PERÚ

## ARQUIDIÓCESIS DE HUANCAYO



NOMBRE	Braulio
APELLIDO	Rosas Escurra
ESTUDIO	S. Escrituras
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	20/4/97
ORDENACIÓN	15/8/21
E-MAIL	brauliorosae@gmail.com



PERÚ

## ARQUIDIÓCESIS DE LIMA



NOMBRE	Luis César
APELLIDO	Sarmiento Andrade
ESTUDIO	T. Espiritual
UNIVERSIDAD	PUG/CSPF
NACIMIENTO	25/5/66
ORDENACIÓN	7/10/98
E-MAIL	sarmientoandrade@gmail.com



PERÚ

## DIÓCESIS DE PONCE



PUERTO RICO

NOMBRE	George Antonio
APELLIDO	Torres Santos
ESTUDIO	T. Moral
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	9/8/93
ORDENACIÓN	28/5/22
E- MAIL	getsan13@yahoo.com

## ARQUIDIÓCESIS DE STO. DGO.



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Robert Valenntín
APELLIDO	Alcántara Belén
ESTUDIO	T. Bíblica
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	4/2/93
ORDENACIÓN	19/9/20
E- MAIL	robertvfa93@gmail.com

## DIÓCESIS DE JUAN DE LA MAGUANA



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Rodolfo De Jesús
APELLIDO	De León Del Carmen
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	2/12/82
ORDENACIÓN	29/5/10
E- MAIL	deleonrodolfo41@gmail.com

## DIÓCESIS DE PEDRO DE MACORÍS



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Ricardo
APELLIDOS	Duarte Divison
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	27/7/92
ORDENACIÓN	9/12/17
E-MAIL	ricardoduarte17@hotmail.com

## DIÓCESIS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Pedro De Jesús
APELLIDO	Jiménez Santiago
ESTUDIO	T. Bíblica
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	17/11/83
ORDENACIÓN	17/12/11
E-MAIL	pjjs2012@gmail.com

## DIÓCESIS DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Rafael Antonio
APELLIDO	Peña Ramos
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	21/5/93
ORDENACIÓN	19/11/22
E-MAIL	rafaelantoniopenaramos@gmal.com

## DIÓCESIS LA VEGA



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Juan De Jesús
APELLIDO	Pichardo
ESTUDIO	T. Fundamental
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	11/12/94
ORDENACIÓN	10/10/20
E- MAIL	juandj_@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE STO. DGO.



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Antonio
APELLIDO	Pozo Piña
ESTUDIO	T. Pastoral
UNIVERSIDAD	PUL
NACIMIENTO	3/1/87
ORDENACIÓN	30/6/18
E- MAIL	antoniopz03@hotmail.com

## DIÓCESIS DE PUERTO PLATA



REPÚBLICA  
DOMINICANA

NOMBRE	Ronny
APELLIDO	Silverio Medina
ESTUDIO	D. Canónico
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	21/11/89
ORDENACIÓN	17/9/16
E- MAIL	ronnykant11@hotmail.com

Doctorando

## DIÓCESIS DE JOSE DE MAYO



URUGUAY

NOMBRE	Andrés Damián
APELLIDOS	Paredes Muñiz
ESTUDIO	Liturgia
UNIVERSIDAD	PISA
NACIMIENTO	8/4/89
ORDENACIÓN	29/4/17
E-MAIL	andresparedes_sj@hotmail.com

## ARQUIDIÓCESIS DE CUMANÁ



VENEZUELA

NOMBRE	Albert José
APELLIDO	Marchán
ESTUDIO	T. Moral
UNIVERSIDAD	PUG/CM
NACIMIENTO	6/8/86
ORDENACIÓN	12/10/17
E-MAIL	albertmarchan33@gmail.com

## DIÓCESIS DE LOS TEQUES



VENEZUELA

NOMBRE	Kilber Steven
APELLIDO	Rangel Blanco
ESTUDIO	S. Escritura
UNIVERSIDAD	PUG/PIB
NACIMIENTO	3/11/94
ORDENACIÓN	26/10/19
E-MAIL	kilberrangel@gmail.com

## COLABORADORES LAICOS



FEDERICA  
MARINELLI



SAVERIO  
PETRUZZELLI



DARÍO  
PÉREZ

# FECHAS IMPORTANTES 2024-2025

**Noviembre 21**

Aniversario 166 años  
del Pontificio Collegio  
Pio Latino Americano.

**Diciembre 07**

Retiro de Adviento.

**Diciembre 12**

Fiesta de Nuestra  
Señora de Guadalupe,  
Patrona del Colegio.

**Diciembre 13**

Eucaristía y Cena de  
Navidad

**Diciembre 21 al 07 Enero**

Vacaciones de Navidad

**Febrero 27**

Elección de nuevo  
Coordinador General

**Marzo 06**

Evaluación I semestre

**Marzo 22**

Retiro de Cuaresma

**Abril 14 al 20**

Semana Santa

**Abril 21 al 26**

Viaje comunitario

**Mayo 24**

Despedida de los  
partenti

**Junio 07**

Retiro de Pentecostés

# ESTATUTOS DEL PONTIFICIO COLLEGIO PIO LATINO AMERICANO



## FUNDACIÓN, NATURALEZA Y FINALIDAD

1. El “*Pontificio Collegio Pío Latino Americano*” fue fundado por el sacerdote chileno José Ignacio Víctor Eyzaguirre, el 21 de noviembre de 1858, fiesta de la Presentación de la Santísima Virgen<sup>01</sup>. Pío IX acogió benignamente la fundación y la ayudó generosamente. San Pío X con su carta Apostólica “*Sedis Apostolicae*”, del 19 de marzo de 1905, solemne y canónicamente lo erigió y lo honró con el título de “*Pontificio*”<sup>02</sup>.

2. El Colegio es una comunidad sacerdotal, destinado a recibir Sacerdotes de todas las Diócesis de América Latina y el Caribe que, enviados por sus respectivos Obispos, pueden acceder a una formación permanente en Roma<sup>03</sup>.

3. El Colegio dará especial atención al acompañamiento integral de los Sacerdotes quienes, al regresar a sus respectivos países, contribuirán con un servicio cualificado en sus Diócesis.

## RELACIONES CON LA SANTA SEDE

4. El Colegio, como Institución Eclesiástica de Derecho Pontificio depende de la Santa Sede,

01 *Consilium condendi in Urbe Collegium... primo succurrit Domino Iosepho Victori Eyzaguirre, pietissimo sacerdote Chilensi, qui Pío IX protegente et maxime adiuvente, initium Collegio fecit die 21 novembris 1858, in festo Presentationis B. Mariae Virginis.* (“*Seminaria Ecclesiae Catholicae*”, Poliglotta Vaticana, 1963, p. 312).

02 *Acta Pii X, II (1905) 59-65. Dice el Papa en las Letras Apostolicas “Sedis Apostolicae” del 19 de marzo de 1905: “Itaque firma et stabilita iubentes ese, quae de collegio sive constituendo, sive provehendo est auctoritate sancitum... his litteris Nos eadem Apostolica auctoritate idem Collegium seu Seminarium Pium Latinum Americanum in Urbe, secundum sacrorum statuta canonum, sollemniter erigimus et constituimus ac PONTIFICII titulo decoramus...”*

03 Tienen la posibilidad de hacer un Diplomado, una licenciatura, un doctorado o una actualización en un tiempo sabático.

a la que se vincula particularmente a través del Dicasterio<sup>04</sup> para el Clero<sup>05</sup>.

5. El Dicasterio para el Clero nombra una “Comisión Episcopal Permanente”, conformada por cuatro Obispos ex-Pío Latinos presentados por la Compañía de Jesús. Cada Obispo es nombrado por un periodo de cuatro años, renovable por un segundo periodo. En la renovación de la Comisión Episcopal se procurará que los Obispos se alternen en pares a fin de dar continuidad a la Comisión.

Cada cuatro años la Comisión Episcopal, elegirá a uno de sus miembros como Presidente de la misma, encargado de convocar y presidir las reuniones y de mantener la comunicación con el Rector del Colegio.

## ESTRUCTURA Y REGIMEN

6. La Comisión Episcopal tiene la finalidad de orientar y acompañar la marcha del Colegio y realizar la visita canónica, en los periodos determinados por el Dicasterio para el Clero, y según la mente y directrices de éste.

7. El “*Pontificio Collegio Pío Latino Americano*” se rige por las leyes canónicas, por los Estatutos, por las determinaciones de la Comisión Episcopal aprobadas por el Dicasterio para el Clero y por las demás normas complementarias de carácter formativo o administrativo.

04 El 19 de marzo de 2022, el Papa Francisco publica la constitución apostólica “*Praedicate evangelium*” por la que la Congregación se convierte en Dicasterio.

05 Goza de personería jurídica civil, según providencia del Ministerio del Interior, con fecha 20 de julio de 1987, registrada en el Tribunal de Roma, bajo el N° 1163.

## GOBIERNO INTERNO

**8.** La Dirección del Colegio en sus inicios y por unos pocos días estuvo en manos de Mons. Eyzaguirre, y llevada después siempre por los Padres de la Compañía de Jesús, que fue confiada perpetuamente por el Papa Pío X en 1905 a la misma Compañía<sup>06</sup>, cuyo Superior General se hace representar ante el Colegio por un Delegado suyo especial, quien ordinariamente lo mantiene informado de su funcionamiento.

**9.** La Dirección del Colegio recae en un Equipo de Formadores compuesto por: un Rector, un Vice-Rector, un Director Espiritual, un Prefecto de Estudios y un Ecónomo.

**10.** El Rector será nombrado por el Dicasterio para el Clero, siendo presentado a éste el candidato por parte del Superior General de la Compañía de Jesús. El nombramiento será por un periodo de tres años, renovable por otro período y excepcionalmente por un tercer período. Ante situaciones graves el P. General puede cambiar al Rector con previo aviso al Dicasterio, y tras la aprobación por parte de éste del nuevo candidato.

**11.** El Vice-Rector, el Director Espiritual, el Prefecto de Estudios y el Ecónomo serán nombrados por el P. General de la Compañía de Jesús por un período de tres años, renovables según las necesidades.

**12.** El Rector es el representante legal del Colegio en todos los asuntos, a norma de derecho.

**13.** El Rector mantiene las relaciones debidas con el Dicasterio para el Clero, con la Comisión Episcopal para el Colegio, con el Superior General de la Compañía de Jesús, a través de su Delegado, teniéndolos informados sobre la vida y marcha del Colegio.

**14.** El Rector mantiene comunicación constante con los Obispos, informándolos de la marcha ordinaria del Colegio y de algunas situaciones particulares de sus Sacerdotes,

cuando se estime conveniente.

**15.** Compete al Rector todo lo relativo a la formación integral de los Sacerdotes, de acuerdo a los Estatutos y las normas del Colegio, con la colaboración del Equipo de Formación y de los propios Sacerdotes. Estos deberán prestarle acatamiento debido, según el derecho.

**16.** Compete también al Rector admitir en el Colegio o excluir de él a los ya admitidos, habiendo consultado al Equipo de Formación.

**17.** Para ser admitido, se exige al candidato capacidad intelectual comprobada, cualidades humanas y espirituales que lo capaciten para la vida comunitaria y ministerial, lo mismo que madurez psíquica y vocacional. A dicho fin se direccionan los requisitos incluidos en los formularios que se envían al Obispo que solicita la admisión de un Sacerdote en el "Pontificio Collegio Pio Latino Americano". El candidato, para ser admitido y permanecer en el Colegio, debe vivir este período de formación permanente de su vida y ministerio dentro de un proceso integral.

**18.** Para retirar del Colegio a un Sacerdote:

a) Procederá el Rector, oído el parecer de los demás Formadores, exceptuado el Director Espiritual, y previa consulta del Obispo respectivo.

b) Se consideran causas para retirar a un sacerdote del Colegio: el atentado gravemente contra las finalidades, normas o proyectos formativos del Colegio; el tener una conducta que atente seriamente contra el decoro del ministerio sagrado o el bien del Colegio.

c) En casos graves, que no admitan dilación, podrá el Rector expulsar sin más al Sacerdote, dando aviso inmediato al Obispo.

**19.** El Archivo del Colegio, (documentos de su historia, su vida, su actividad y la de sus Sacerdotes) estará bajo el cuidado y la inmediata responsabilidad del Rector.

**20.** El Vice-Rector es el inmediato colaborador

<sup>06</sup> Cf. Letras Apostólicas "Sedis Apostolicae".

del Rector, y lo suple en su ausencia o impedimento prolongado, a no ser que en estos casos o en caso de muerte del Rector, provea el Superior General nombrando un Rector interino.

**21.** Al Director Espiritual le compete el acompañamiento espiritual y la orientación personal de los Sacerdotes Estudiantes, respetando la libertad de acudir a otros directores de dentro o de fuera del Colegio. Le compete, igualmente, la animación de toda la vida litúrgica y de piedad, así como la organización y acompañamiento de la pastoral de los Sacerdotes del Pontificio Colegio Pio Latino Americano.

**22.** Los Sacerdotes tienen absoluta libertad de escoger sus Confesores.

**23.** El Ecónomo ayuda al Rector en la gestión patrimonial, administrativa y económico-financiera del Colegio.

**24.** Al Prefecto de Estudios compete orientar a los Sacerdotes en el proceso de inducción al Colegio y a las Universidades, el acompañamiento de sus proyectos de estudio y del aprovechamiento académico de los mismos, y promover iniciativas culturales de carácter general.

## ADMINISTRACION Y BIENES

**25.** El Colegio se sostendrá con los aportes de las Diócesis que envían Sacerdotes al Colegio, con los intereses del Fondo de Becas del Colegio, con las posibles ayudas de organizaciones internacionales y con eventuales donaciones o subvenciones.

**26.** El patrimonio del Colegio está constituido por el inmueble actual, situado en la vía Aurelia Antica 408, 00165 – ROMA, por el capital del Fondo de Becas del “Pontificio Colegio Pio Latino Americano”, por las rentas de dicho capital, por otros bienes muebles o inmuebles, donativos y demás bienes (que vengan) por cualquier título.

**27.** En la administración de los bienes del

Colegio, tanto el Rector, como los otros miembros del Equipo de Formadores, están sujetos a las normas del derecho canónico y civil, respondiendo por actos y omisiones lesivas a la institución. Para la enajenación o gravamen de dichos bienes, es necesaria la aprobación del Superior General de la Compañía de Jesús, o según el caso, del Dicasterio para el Clero.

**28.** Si el “Pontificio Colegio Pio Latino Americano” llegará a cesar en forma definitiva en sus actividades, el destino de su patrimonio será determinado por el Dicasterio para el Clero.

**29.** El Colegio se regirá por este Estatuto, un Reglamento y un Proyecto Formativo; los dos primeros, debidamente aprobados por el Dicasterio para el Clero.

**30.** La Programación pormenorizada de la vida comunitaria deberá ser el resultado del diálogo discernido entre los Formadores y los Sacerdotes, siempre en el respeto de las normas estatutarias. El último responsable será el Rector, quien les dará la aprobación.

**31.** Los presentes Estatutos podrán ser reformados únicamente por las autoridades competentes y los cambios deberán ser aprobados por el Dicasterio para el Clero.

**32.** Estos Estatutos entrarán en vigor una vez que sean aprobados por el Dicasterio para el Clero, salvo disposición contraria.

---

Aprobados por S.E.R. Lazzaro Card. You Heung sik,  
Prefecto del Dicasterio para el Clero, el 02 de febrero  
de 2024. Tendrán una duración de 10 años.



# REGLAMENTO DEL PONTIFICIO COLEGIO PIO LATINO AMERICANO

## I. CARACTERÍSTICAS

### Art. 1: Finalidad

1. El fin que propusieron los fundadores y protectores de este Colegio al instituirlo y favorecerlo, fue el de establecer en Roma un seminario internacional Latino Americano, destinado a formar, bajo la paterna mirada del Sumo Pontífice, Sacerdotes que se destaquen por su virtud, ciencia y celo apostólico, para la defensa y propagación de la fe católica en América Latina y en el Caribe.

2. La finalidad determina las siguientes características, entre otras:

a) La "latinoamericanidad" del Colegio, por la cual se fomentan lazos de comunión entre los Sacerdotes, favorece la conciencia de las comunes raíces de la fe católica en el continente y estimula poner la mirada en la "Patria Grande" latinoamericana.

b) Su "romanidad" que, con la cercanía física y afectiva al Vicario de Cristo y al centro de la Iglesia, pone las bases para una apertura universal, en verdad "católica".

c) La Formación Permanente de los Sacerdotes debe estar centrada en la Sinodalidad que promueve la comunión, participación y misión de toda la Iglesia<sup>01</sup>, teniendo presente la misión diocesana específica.

3. Dentro de esta línea original e histórica, la finalidad actual del "Pontificio Collegio Pio Latino Americano" es servir a Presbíteros debidamente incardinados de América Latina y el Caribe, enviados por sus Pastores, con

<sup>01</sup> Por una Iglesia Sinodal: comunión, participación y misión. Sinodo sobre la Sinodalidad, convocado por el Santo Padre Francisco en abril de 2021, que dio inicio en octubre de 2021 y culminará en octubre de 2024 en la Asamblea General del Sinodo de los Obispos.

la misión de vivir una experiencia intensa de Formación Permanente, creciendo integralmente como discípulos configurados a Cristo Buen Pastor y así prepararse para ofrecer un mejor servicio cuando regresen a sus Iglesias particulares o servir en la Iglesia Universal.

### Art. 2: Características particulares

1. El Colegio es una comunidad sacerdotal romana para Presbíteros de América Latina y el Caribe, los cuales deben venir con ánimo de formar una verdadera familia sacerdotal, cuyos vínculos puedan extenderse cuando regresen a sus Diócesis/Arquidiócesis.

2. Debe cultivarse fundamentalmente las cuatro dimensiones de la formación sacerdotal: Humana, Espiritual, Intelectual y Pastoral. En lo que respecta a la dimensión intelectual, han de especializarse en alguna(s) de las ramas de las disciplinas eclesiológicas, teniendo como horizonte la universalidad.

3. Estas dimensiones de la formación permiten fomentar y alimentar la comunión con Dios, con los hermanos, consigo mismo y con la creación. Permiten vivir la centralidad de la Eucaristía y una relación filial al Papa y al Magisterio del Sucesor de Pedro, así como un interés y solicitud por las angustias y esperanzas de la Iglesia Universal.

4. Los Sacerdotes, seleccionados por sus Obispos para su formación permanente en Roma, deben ser verdaderos líderes de comunidad, abiertos a nuevos horizontes de comprensión de la Iglesia y del mundo, en diálogo con la diversidad de personas y culturas, y en continuo crecimiento personal, intelectual, comunitario y pastoral.

5. Los Sacerdotes, enviados por sus respectivos Obispos, deben mantener viva y

operante la comunión y vinculación con ellos y con la realidad local de sus propias Diócesis/ Arquidiócesis, a las que se deben por entero.

**6.** Los sacerdotes, enviados por sus respectivos Obispos, deben utilizar todos los medios puestos a su disposición para el perfeccionamiento de su formación integral, procurando obrar siempre con un alto sentido de libertad responsable dentro y fuera del Colegio.

**7.** Los sacerdotes que lleguen al Colegio para vivir esta etapa privilegiada de formación permanente, deben ser personas equilibradas psicológica y espiritualmente, que puedan vivir su ministerio con estabilidad.

## II. DIRECCION Y ORGANIZACIÓN

### Art. 3: Dirección

**1.** El Colegio depende del Dicasterio para el Clero, a través de la Comisión Episcopal Permanente nombrada para el Colegio por este mismo Dicasterio.

**2.** La Dirección inmediata del Colegio está confiada perpetuamente por la Santa Sede a la Compañía de Jesús.

**3.** El Rector será nombrado por el Dicasterio para el Clero, siendo presentado a éste el candidato por parte del Superior General de la Compañía de Jesús. El nombramiento será por un periodo de tres años, renovable por otro periodo y excepcionalmente por un tercer periodo. Ante situaciones graves el P. General puede cambiar al Rector con previo aviso al Dicasterio, y tras la aprobación por parte de éste del nuevo candidato.

**4.** El Prepósito General de la Compañía de Jesús, como último responsable del encargo hecho a ésta, designa el personal directivo restante. Ambas cosas, conforme a los Estatutos.

**5.** El Rector es el representante legal de la Institución; tiene la responsabilidad de la dirección y administración del Colegio en todos sus aspectos; mantiene comunicación constante con el Dicasterio para el Clero,

con los Obispos que tienen Sacerdotes en el Colegio, con los Sacerdotes mismos y con todo el personal de Colaboración del Colegio; solicita las licencias para ejercer el ministerio sacerdotal en la diócesis de Roma.

**6.** El Rector debe contar con la participación de los Sacerdotes residentes y de su equipo para la consecución de los fines del Colegio y para la conformación de la familia sacerdotal que él preside en Cristo y en la Iglesia.

**7.** El Vice-Rector es el inmediato colaborador del Rector, a quien suple en todas sus funciones cuando esté ausente o impedido. Es el responsable de guiar el orden de la vida del Colegio: anima y organiza la convivencia y coordina las comisiones de servicio.

**8.** El Director Espiritual es el responsable de la animación espiritual y pastoral de toda la comunidad, y del acompañamiento espiritual personal a los Sacerdotes que se lo requieran, estando a entera disposición para atenderlos cuando ellos libremente lo pidan.

**9.** Al Director Espiritual le compete velar por la organización de las celebraciones litúrgicas y de piedad comunes a todos, la programación de los Jueves Sacerdotales, los Ejercicios Espirituales de los Sacerdotes al comienzo de cada año académico, los Retiros en tiempos litúrgicos fuertes y cualquier otra reunión de carácter espiritual comunitario, así como la organización y acompañamiento de la Pastoral de los Sacerdotes del Colegio.

**10.** El Ecónomo es el responsable de la administración del Colegio. Puede ser el Vice-Rector o cualquier miembro del Equipo de formadores, a excepción del Rector.

**11.** El Prefecto de Estudios tiene la misión de asesorar y ayudar a los Sacerdotes en su proceso de inducción al Colegio y a las Universidades, en la vinculación a las Universidades donde cursan sus estudios; así mismo, estará a disposición de los Sacerdotes que lo requieran para orientar mejor sus estudios, cursos o trabajos de tesis. Tiene, también, la responsabilidad de organizar el curso de lengua italiana y de ayudar a quienes deseen el perfeccionamiento en el uso correcto de esta lengua.

**12.** El Rector podrá establecer otros oficios auxiliares permanentes, según la conveniencia, para lo cual puede nombrar a algunos Sacerdotes que presten una ayuda solidaria a los miembros del Equipo de formadores y en las diversas actividades del Colegio.

**13.** Se consideran residentes a los Sacerdotes que han sido admitidos en el Colegio para conformar la comunidad sacerdotal y realizar su formación permanente haciendo sus estudios eclesiásticos académicos de especialización en alguna de las Universidades, Facultades o Centros de Estudios Superiores Eclesiásticos de Roma, en orden a obtener grados académicos. Se consideran huéspedes a los sacerdotes que se alojan en el Colegio por algunos días por compromisos laborales u otros motivos.

**14.** La admisión de los residentes implica seguir un trámite cuidadoso: Carta de petición del Sr. Obispo, firmada y sellada por el Nuncio Apostólico, e informe de la personalidad del sacerdote, dirigida al P. Rector; solicitud del Sr. Obispo a la respectiva Facultad y Universidad donde estudiaría el sacerdote; auto-presentación del candidato manifestando sus deseos y motivaciones para continuar su formación permanente en Roma, y envío de la documentación académica; declaración escrita del Sr. Obispo y del Sacerdote candidato manifestando que están de acuerdo con el Estatuto, el Reglamento y el Proyecto Formativo del Colegio; análisis de la documentación y determinación por parte del Equipo de Formación; respuesta del Rector al Sr. Obispo.

**15.** Quienes hayan sido admitidos deberán cumplir con fidelidad todos los pasos para su llegada a la comunidad sacerdotal, a la ciudad de Roma, e ingreso a la Universidad.

**16.** Tanto el Sr. Obispo correspondiente como el candidato deben declarar formalmente por escrito, antes de la aceptación definitiva del candidato, estar de acuerdo con los Estatutos, el Reglamento y el Proyecto Formativo del "Pontificio Collegio Pio Latino Americano".

## Art. 4: Organización

La Santa Sede ha confiado a la Compañía de Jesús la dirección del Colegio desde su fundación. Para ello cuenta con la participación activa de los Sacerdotes mediante el aporte de iniciativas y sugerencias en vistas a una continua adaptación y mejoramiento en todos los órdenes.

**1. Reuniones.** Para facilitar la integración y participación, se tendrá al comienzo de cada curso académico una reunión de programación en la que participará toda la comunidad del Colegio: formadores y Sacerdotes.

Al comenzar el segundo semestre el Rector convocará una reunión para la elección del Coordinador de la Comunidad de los Sacerdotes, quien será el interlocutor inmediato de estos con el Equipo de Formadores, quedando siempre abierto el diálogo permanente entre el Equipo Formador y los Sacerdotes.

Para la votación del Coordinador tendrán voz activa y pasiva solamente los Sacerdotes.

La votación se resolverá por mayoría absoluta.

Al finalizar el primer semestre, el Rector convocará al Equipo de Formadores y a los Sacerdotes a una reunión, para evaluar el Proyecto Formativo en cada una de las dimensiones y hacer los ajustes pertinentes para el resto del año y para el curso venidero.

**2. Consejo.** Es el órgano de consulta no deliberativa convocado y presidido por el Rector y conformado por el Vice-Rector, el Coordinador general y los coordinadores de las Comisiones y Servicios. Su objetivo es ayudar a reflexionar sobre las diferentes inquietudes que surgen en la Comunidad del Colegio procurando encontrar caminos eficaces para una buena marcha del mismo.

**3. Comisiones y Servicios.** Son los órganos operativos que llevan a cabo las orientaciones e iniciativas que van surgiendo en torno a diversos aspectos de la vida del Colegio. El Rector, consultando a los demás miembros del

Equipo de Formación y con el Coordinador de los Sacerdotes, nombra a los Coordinadores de las Comisiones. Los Servicios se conforman en diálogo entre el P. Vicerrector, P. Espiritual, P. Prefecto de Estudios con los Coordinadores de las Comisiones. Los Sacerdotes nuevos tienen la oportunidad de integrarse en alguna de estas Comisiones y Servicios, según sus carismas individuales.

Cada Comisión tiene un Coordinador quien la reúne a sus tiempos, para evaluar y programar actividades. Los Coordinadores de las Comisiones y los Servicios son los siguientes:

a) *Coordinador de vida comunitaria*, que depende del Vice-Rector (con los colaboradores de tienda, deportes, informática, portería, seguridad, sala de TV, festejos, enfermería, peluquería, lavandería, cuarto de planchar, cocineta);

b) *Coordinador de vida espiritual*, que depende del Director Espiritual;

c) *Coordinador de liturgia*, que depende del Director Espiritual (con los colaboradores de sacristía, capillas, motivación litúrgica, música y canto)

d) *Coordinador de cultura*, que depende del Prefecto de Estudios (con los colaboradores de Biblioteca, Página Web)

e) *Coordinador académico*, que depende del Prefecto de Estudios, es quien coordina la relación de los Delegados con las Universidades donde se forman nuestros Sacerdotes y es el representante ante la Pontificia Universidad Gregoriana.

Los Servicios responden a las necesidades organizativas del Colegio. Cada uno está llamado a poner al servicio de los otros los talentos y cualidades que posee, para un mejor bienestar integral de la comunidad sacerdotal del Colegio, por ejemplo, como organistas, peluqueros, etc.

El Rector, designará a los Sacerdotes Delegados ante las diversas Universidades.

### III. FORMACIÓN PERMANENTE Y AMBIENTACIÓN ESPIRITUAL

#### Art. 5: Ambiente claramente sacerdotal

1. El Colegio, en virtud de la responsabilidad formativa que asume por encargo del Obispo, cabeza de cada Iglesia particular, se propone ayudar a sus Sacerdotes a crecer en su identidad sacerdotal, conforme a las líneas trazadas por la Exhortación apostólica *"Pastores Dabo Vobis"* (1992) y por *"El Don de la Vocación Presbiteral"* – *"Ratio fundamentalis institutionis Sacerdotalis"* (2016). El Colegio prestará especial atención a la formación intelectual que se realizará específicamente en los distintos centros especializados, sin olvidar que la dimensión intelectual forma una íntima unidad con la formación humana, espiritual y pastoral.

2. El objetivo será continuar la formación de cada uno y del grupo, como Pastores a ejemplo de Cristo, Sacerdote, Profeta y Pastor, "cabeza y Siervo de la Iglesia". (P.D.V. n. 21-ss)

3. Ofrece para ello:

a) un ambiente para expresar y realizar su vida presbiteral de comunión y participación, especialmente mediante servicios mutuos.

b) un ambiente propicio para la oración y el intercambio, para tener oídos de discípulo, para profundizar la Palabra y responder en la fe, como María, con el abandono y la obediencia.

c) espacios para profundizar y vivir la espiritualidad del Sacerdocio Diocesano, según los documentos del Concilio Vaticano II y el reciente Magisterio Pontificio.

No se excluyen otras formas de Espiritualidad, aprobadas por la autoridad eclesiástica competente, que vengan a enriquecer su futuro servicio en la propia Diócesis, tratando de lograr una síntesis armónica y serena, en coherencia con su íntimo ser de Sacerdote. Para ello tendrá en cuenta lo que se dice en el Art. 10 N° 4.

**Art. 6: El puesto central de la Eucaristía.**

1. La celebración diaria de la Eucaristía es el centro de la vida del Colegio, y ella es la expresión litúrgica y la fuente primaria de nuestra fraternidad sacerdotal.

2. Un día por semana, los días jueves, en la Capilla del Colegio, se tiene la celebración de la Eucaristía con la participación de todos los miembros de la comunidad. Se recomienda encarecidamente a todos el tomar parte en esta concelebración.

3. Para los días entre semana el Colegio establece concelebraciones a las 19:00 en la capilla grande. Para quienes no puedan concelebrar en ese horario, existen dos capillas pequeñas en las cuales podrán celebrar.

4. Serán promovidas celebraciones eucarísticas especiales recordando las festividades nacionales y de las respectivas Diócesis/Arquidiócesis.

5. Todos han de presidir en su momento la Eucaristía en italiano, por turnos señalados, ciñéndose a las normas litúrgicas establecidas.

**Art. 7: Otros actos litúrgicos y de piedad.**

1. Los Sacerdotes participan en otras celebraciones que fomentan la vida litúrgica del Colegio, como son las Vísperas integradas a la concelebración diaria de la Eucaristía o a la recitación comunitaria de otra Hora Canónica por grupos reunidos libremente.

2. Se organizan liturgias penitenciales en Adviento y Cuaresma, en las que se da la oportunidad de la celebración del Sacramento de la Penitencia y de la Reconciliación.

3. Se celebran especialmente las fiestas de Navidad, Pascua, Pentecostés, Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona de América Latina y del Colegio y otras advocaciones nacionales.

4. Todo Sacerdote está llamado a crecer en una sólida y tierna devoción a la Virgen María, testimoniándola con la imitación de sus virtudes y con la oración frecuente, ya

que cada aspecto de la formación sacerdotal puede referirse a María, Madre y educadora de nuestro Sacerdocio, y llamada a la educación del único y eterno Sacerdote. Para honrarla, después de la concelebración comunitaria semanal, se canta, según el tiempo, la *"Salve Regina"* o el *"Regina Coeli"*. En los meses de mayo y octubre se invita al rezo común del Rosario.

5. Cada jueves, antes de la concelebración eucarística, se expone el Santísimo Sacramento y se recuerda a los Sacerdotes las intenciones de la Red mundial de oración del Papa, para que puedan unir sus oraciones a las intenciones propuestas por el Santo Padre.

6. Los retiros de Adviento, Cuaresma y Pentecostés ofrecen la oportunidad de revisión de la propia vida, en un clima de oración y silencio en un lugar apropiado dirigidos a los Sacerdotes por una persona competente, sobre todo en Espiritualidad del clero diocesano. Generalmente estos retiros son dados por un Sacerdote/Obispo.

7. Los Ejercicios Espirituales anuales, práctica común del clero querida por la Iglesia, se tienen al comienzo del curso académico. Todos deben hacerlos a no ser que, por justa causa, el Rector exima a alguno. Generalmente estos Ejercicios Espirituales son dados por un Jesuita.

8. Además, se propicia a los interesados, en el período de vacaciones del verano, hacer los Ejercicios Espirituales de un mes, según el método de San Ignacio, aprovechando esta oportunidad, quizás única en la vida, de inmersión en esta escuela de oración y de crecimiento interior.

9. El Colegio procura ayudar a la oración personal de cada uno, esencial en toda vida sacerdotal, y propicia el ambiente para ella en la casa y en las Capillas del Colegio, a fin de posibilitar el cumplimiento de esta responsabilidad encomendada por la Iglesia y libremente asumida.

10. El Equipo de Formación propone cada año un curso de Discernimiento Espiritual para quienes quieren participar libremente.

## IV. AMBIENTE DE ESTUDIO

### **Art. 8: Envío del Obispo.**

1. Los Sacerdotes son enviados por su propio Obispo a una especialización concreta durante los años de permanencia en Roma. En razón de esa misión han de empeñarse en un estudio serio, sin descuidar los otros aspectos de la formación, que capacite para un trabajo ulterior más cualificado, generalmente en su propia Diócesis.

2. Es deber, por tanto, de todos los miembros del Colegio, el favorecer un ambiente propicio de silencio, de respeto por el trabajo de los demás y de ayuda mutua, a fin de posibilitar el cumplimiento de esta responsabilidad eclesial.

### **Art. 9: Condiciones y facilidades de estudio en el Colegio.**

1. El Colegio ofrece todas las posibilidades para la formación y el estudio en su estructura física y organización, contribuyendo con la designación de un Prefecto de Estudios, que acompaña la labor académica de los Sacerdotes. Ofrece, además, el servicio de Biblioteca en su misma sede, con una colección especializada en América Latina.

2. Como cada Centro de estudios Superiores eclesiásticos de Roma tiene sus exigencias específicas, los Sacerdotes darán muestra de su fidelidad al encargo recibido del Obispo propio, entregándose por entero al cumplimiento de todas las normas académicas del Centro respectivo.

3. Si algún Sacerdote, solicitara prolongación de su permanencia en el Colegio, por razones de su especialización, se tendrá en cuenta sus buenos resultados académicos para dicha concesión.

4. Sin autorización del Obispo y conocimiento del Rector, no puede cambiarse el plan inicial de estudios, ni matricularse el Sacerdote simultáneamente en dos Facultades, ni aceptar compromiso de dictar clases en algún centro educativo, ni encargo u oficio pastoral que le impida realizar a cabalidad sus estudios.

## V. FORMACION PASTORAL

### **Art. 10: Ambiente pastoral**

1. Como ya se dijo, todo el Colegio tiende a la formación de pastores en la Iglesia, configurándose a Cristo el único Pastor. Por eso, el proseguir en la formación pastoral engloba toda la vida del Colegio, pero hace necesario una cierta actividad ministerial, cosa tanto más urgente cuanto más se prolonga el tiempo de estudio y de la ausencia de la propia Diócesis.

2. Los Sacerdotes que deseen asumir compromisos pastorales no deben decidirlo sin un previo discernimiento en diálogo con el Rector o con el P. Espiritual del Colegio por ser igualmente el delegado para la pastoral. Estos compromisos deberán ser compatibles con el empeño académico. La selección de éstos tendrá como prioritario el trabajo de ayuda ministerial en parroquias los domingos y los días festivos y no tomarán compromisos permanentes o habituales de apostolado, como celebraciones eucarísticas, confesiones, etc., que impliquen ausencias habituales de las prácticas comunes del Colegio. Dentro de la selección de apostolados se deberá tener presente la actividad caritativa, el trabajo con migrantes y un contacto directo con los más empobrecidos que promueve la Iglesia Universal.

3. La participación en reuniones de grupos parroquiales específicos o de movimientos eclesiales, será posible con la autorización del propio Obispo y notificada al Rector, quien tomará la decisión más conveniente al respecto.

4. Los tiempos fuertes para las actividades pastorales, son las vacaciones cortas, la Navidad y la Semana Santa, cuando se tiene la oportunidad de un contacto más prolongado con la vida cristiana y la práctica de comunidades eclesiales diversas de las de América Latina y el Caribe.

## VI. ALGUNAS NORMAS PRÁCTICAS

### Art. 11: Estadía en el Colegio

1. El Colegio abre sus puertas el primero de septiembre y las cierra el treinta de junio de acuerdo con su calendario anual.
2. Los Sacerdotes nuevos deberán encontrarse en el Colegio en los últimos días de agosto, según el calendario de actividades, para comenzar el curso de lengua italiana. Los antiguos, deben llegar, a más tardar, la víspera del comienzo de los Ejercicios Espirituales.
3. En Navidad y Semana Santa los Sacerdotes podrán ausentarse del Colegio por razones pastorales, de estudio o de descanso.
4. Para salir de Italia, durante el período de su formación en Roma, los Sacerdotes deberán tener el permiso expreso de su Obispo.
5. Para ausentarse del Colegio, dentro de Italia, deben tener la autorización del Rector e informar los lugares donde permanecerán y días que estarán fuera del Colegio.

### Art. 12: Vida en el Colegio

1. Para procurar vivir una vida de comunidad sacerdotal, todos considerarán las cosas de uso común como propias, utilizando las instalaciones del edificio con cuidado, sin dispendio inútil de gastos, evitando deterioros y avisando a los encargados las necesarias reparaciones en su mantenimiento.
2. Son muy de desear las iniciativas a favor de la limpieza, el orden, el buen uso de las cosas, en miras al bien común.
3. Todos pueden recibir visitas personales que atenderán, preferentemente, en las salas de visita.

### Art. 13: Uso de la Biblioteca

1. Tanto el sentido común, como el elemental de fraternidad sacerdotal, aconsejan un uso muy cuidadoso y no exclusivo de los libros o revistas que conforman la colección de la Biblioteca.

2. No se dañe, ni se saque o retenga sin necesidad, ningún libro o revista. Constituyen ellos un patrimonio del Colegio y un instrumento indispensable de trabajo científico para toda la comunidad formativa.

3. En general, han de ser cuidadosos en el cumplimiento de las normas establecidas para el uso de la Biblioteca.

### Art. 14: Traje eclesiástico

Los Sacerdotes seguirán las normas de la Santa Sede para la Diócesis de Roma en cuanto al traje eclesiástico.

### Art. 15: Economía

1. El Colegio mantiene viva su intención de ayudar en los procesos para conseguir becas para los Sacerdotes y las Diócesis

2. Las Diócesis/Arquidiócesis y/o el Sacerdote, deben colaborar cada año con la contribución que les será indicada a los señores Obispos por parte del Colegio.

3. El Colegio ofrece a sus Sacerdotes pensión completa: hospedaje (habitación individual con baño privado), comida (desayuno, almuerzo, cena), lavado de ropa, uso del gimnasio e instalaciones deportivas, salas de estudio, sala de recreación y TV, apoyo en el proceso de la "Tessera Sanitaria" (vigente solo a partir del mes de enero del año calendario), y servicio de Internet.

4. Los Señores Obispos son los responsables de proveer a sus sacerdotes de los medios necesarios para sus gastos personales, compra de libros, otros rubros propios de la formación y el pago de los estudios en las Universidades.

---

Aprobado por S.E.R. Lazzaro Card. You Heung sik, Prefecto del Dicasterio para el Clero, el 02 de febrero de 2024. Tendrá una duración de 10 años.

# PROYECTO FORMATIVO

La floreciente cosecha vocacional del siglo pasado dio cauce a la creación de muchos seminarios menores y mayores en América Latina, por lo cual, paulatinamente, el Colegio Pio Latino Americano<sup>01</sup> fue pasando de ser un Colegio-Seminario hasta convertirse en un Colegio Sacerdotal que acoge los Sacerdotes escogidos y enviados por los diversos Obispos de las diócesis Latinoamericanas, a quienes desean ofrecer una formación más profunda para que, asumiendo una formación cualificada, puedan regresar a sus Diócesis a compartir los dones que el Señor les concede durante su experiencia romana.

Sin detenernos en todas las vicisitudes por las que ha pasado el proceso formativo del Colegio Pio Latino Americano, es importante señalar las directrices que la Iglesia ha ofrecido a través de los últimos Papas sobre la formación sacerdotal. El Colegio ha procurado, a través de la dirección de la Compañía de Jesús, ser fiel a los criterios emanados de la Sede Apostólica a través de la Congregación del Clero. El 6 de enero de 1970 se había promulgado *Ratio Fundamentalis institutionis sacerdotalis*, y el 19 de marzo de 1985, la Congregación para la Educación Católica, la enriqueció con numerosas notas en consonancia con el Código de Derecho Canónico, promulgado el 25 de enero de 1983. Dando un paso adelante en esta preocupación permanente de la Iglesia por una seria y profunda formación de los presbíteros, San Juan Pablo II ofreció a la Iglesia la Exhortación apostólica *Pastores dabo vobis* (25 de marzo de 1992). Las cuatro dimensiones fueron tratadas detalladamente en el Directorio para el ministerio y la vida de los Presbíteros, aprobado y autorizada su publicación por el Santo Padre Juan Pablo II el 31 de enero

de 1994. A partir del número 87 se refiere a la formación permanente en las 4 áreas de la formación. En épocas recientes, el Papa Benedicto XVI escribe la Carta apostólica en forma de “*motu proprio*” *Ministorum instituta* (16 de enero de 2013).

La riqueza de criterios de estos documentos, relacionados con la formación de los seminaristas y presbíteros, subraya la importancia de la formación integral en la que se deben conjugar, en modo equilibrado, cuatro dimensiones formativas: humana, intelectual, espiritual y pastoral. Llegamos así, al Pontificado del Papa Francisco quien, desde el inicio del encargo como Obispo de Roma, ha querido continuar apoyando y enriqueciendo esta doctrina sobre la formación presbiteral; de ahí su apoyo y el ánimo decidido para la elaboración del Documento *El Don de la Vocación Presbiteral*. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, elaborado por la Congregación para el Clero y promulgado el 8 de diciembre de 2016, y del cual nos basamos para esta introducción.<sup>02</sup>

## 1. LA FORMACIÓN PERMANENTE

Es claro que el objetivo actual del Colegio Pio Latino Americano conserva, en su esencia, “el fin que propusieron los fundadores y protectores de este Colegio, al instituirlo y favorecerlo; el de establecer en Roma un seminario internacional Latino Americano, destinado a formar, bajo la paterna mirada del Sumo Pontífice, sacerdotes que se señalen por su virtud, ciencia y celo apostólico, para la defensa y propagación católica en América Latina”<sup>03</sup>.

En este proyecto formativo se habla de un Colegio conformado por una Comunidad Sacerdotal. Este concepto concuerda con

<sup>01</sup> Se utiliza el nombre original Colegio Pio Latino Americano durante todo el documento, incluso cuando se hace solamente referencia a Colegio, en consideración al nombre italiano original desde su fundación.

<sup>02</sup> Congregación para el Clero: *El Don de la Vocación Presbiteral*. *Ratio fundamentalis institutionis sacerdotalis*, San Pablo Ediciones, 2016, n. 1.

<sup>03</sup> Cf. Reglamento interno del Colegio Art. I n. 1.

la formación permanente que se pretende ofrecer y que se constituye en un elemento imprescindible en la vida y el ejercicio del ministerio de los presbíteros. Esto significa que “la actitud interior del sacerdote debe caracterizarse por una disponibilidad permanente a la búsqueda de la voluntad de Dios, siguiendo el ejemplo de Cristo. Tal disponibilidad implica una continua conversión del corazón, la capacidad de leer la vida y los acontecimientos a la luz de la fe y, sobre todo, la caridad pastoral, para la entrega total de sí a la Iglesia según el designio de Dios”<sup>04</sup>.

El Colegio pretende, por consiguiente, ir más allá del propósito inicial con que llegan algunos de los sacerdotes, que no es otro que el de poder acceder a una Universidad romana para obtener un título académico en una de las diversas disciplinas teológicas, filosóficas, bíblicas, canónicas, sociales, psicológicas, litúrgicas, pedagógicas, etc. El hecho de considerar que el Colegio es una Institución apta para ofrecer al sacerdote la oportunidad de continuar su proceso formativo, implica al mismo Colegio en el compromiso de ofrecer lo fundamental de la formación permanente; es decir, que el sacerdote continúe fomentando, con mayor convicción, su anhelo de conocer a Cristo y de enriquecer su proceso gradual de una continua identificación con Él, ayudado por la acción del Espíritu Santo. Es decir, que asuma “el reto permanente de crecimiento interior como persona”<sup>05</sup>.

## 2. DIMENSIONES DE LA FORMACIÓN PERMANENTE

El Proyecto formativo del Colegio Pio Latino Americano asume plenamente el objetivo de la formación permanente plasmado por el DPV y está atento a organizar dicho proyecto en el espíritu eclesial. En efecto, la Iglesia afirma que “la formación permanente procura garantizar la fidelidad al ministerio sacerdotal, en un camino de

continua conversión, para reavivar el don recibido con la ordenación sacerdotal. Tal recorrido constituye la continuación natural del proceso de construcción de la identidad presbiteral, iniciado en el Seminario y realizado sacramentalmente en la ordenación sacerdotal, con vistas a un servicio pastoral que la hace madurar con el tiempo”<sup>06</sup>.

Las dimensiones de la formación permanente en el Colegio Pio Latino Americano siguen las directrices señaladas por la Exhortación Pastores dabo vobis<sup>07</sup>, por lo cual, las diferentes acciones que ofrece a los Sacerdotes en cada una de las dimensiones humana, espiritual, intelectual y pastoral, se enfocan en el ideal de la transformación de su corazón a imagen del corazón de Cristo<sup>08</sup>, lo cual constituye el objetivo de la formación permanente: La configuración con Cristo. Esto le permitiría reforzar su dimensión evangelizadora, promoviendo así una “cultura del encuentro”<sup>09</sup> en diálogo con todas las culturas.

Para acompañar más de cerca a los sacerdotes del Colegio, se tendrá en cuenta el momento particular de cada uno de ellos. Al tener en cuenta la diversidad que el acompañamiento, se pretende que no sea igual para todos, sino que haya procesos personalizados y procesos grupales diferenciados, que ayuden a vivir integralmente la etapa de vida y ministerio de cada uno. En cada una de las dimensiones se proponen diversas formas de fomentar el intercambio y la ayuda mutua, en el proceso de formación permanente de los miembros de la comunidad educativa del Colegio.

### A. Dimensión Humana

El Colegio Pio Latino Americano recibe con gusto a los Sacerdotes enviados por

06 DVP, 2016, n.81

07 Pastores dabo vobis, nn. 43-59: AAS 84 (1992) 731-762.

08 DVP, 2016, n.89.

09 Evangelii Gaudium, 2013, n.220

04 DVP, 2016, n. 56

05 DVP, 2016, n.80.

sus respectivos Obispos. En la carta de aceptación, el P. Rector del Colegio pide unas breves informaciones al Señor Obispo y al mismo Sacerdote enviado a su formación permanente en Roma; sin embargo, se parte del supuesto que quienes llegan al Colegio son Sacerdotes que vienen con su formación de Seminario en las que han ido madurando su personalidad, y la han ido solidificando en los años del ejercicio del ministerio pastoral. En continuación con el proceso de desarrollo humano, el Colegio se compromete con las siguientes acciones:

- La permanente disponibilidad del Equipo Responsable de la Formación Permanente para escuchar a los Sacerdotes. De manera especial el Rector, al inicio del curso académico, tendrá un diálogo personal con cada uno de los Sacerdotes para conocerlos un poco más profundamente. De este diálogo, pueden aparecer necesidades de acompañamiento para trabajar problemas, dificultades, aun traumas significativos no plenamente resueltos. Igualmente, será pertinente, que el Rector hable con cada uno al finalizar el primer semestre y al final del año académico, a modo de revisión y evaluación. En estos casos el Colegio ofrecerá la oportunidad de inscribirse en las Consultorías Psicológicas de la Pontificia Universidad Gregoriana, para un trabajo profesional sobre su desarrollo integral de la personalidad. Quienes aceptan esta oferta de acompañamiento, tendrán la oportunidad de trabajar el equilibrio de su personalidad, el dominio de sí, la integración de su sexualidad, su seguridad y su capacidad para tomar decisiones justas, con juicio recto, etc.

- En la dimensión física, el Colegio permanentemente se preocupará por ofrecer una alimentación balanceada y bien preparada. Organizará espacios para la recreación deportiva en las propias instalaciones del Colegio o en actividades conjuntas con otras instituciones. Mantendrá un adecuado espacio de gimnasio con máquinas para el ejercicio físico. El Colegio promoverá la participación en el campeonato

de la Clericus Cup, organizado por el Vaticano.

- El Colegio velará porque cada alumno esté debidamente inscrito en el plan de salud a fin de que pueda tener asistencia médica en el momento que lo necesite.

- El Colegio ofrecerá la oportunidad para que los Sacerdotes sigan ejerciendo responsabilidades, para los cual se les nombra para ser coordinadores de la comunidad sacerdotal, de la dimensión espiritual, académica y cultural. Se les invita a colaborar en las diferentes actividades de la vida diaria del Colegio o en eventos extraordinarios que surgen a lo largo del año.

- Se les dará la oportunidad de desarrollar sus capacidades musicales, artísticas o creativas en los momentos litúrgicos o de celebraciones festivas del Colegio.

- El Colegio promoverá, con juicio discernido y consultado con los respectivos Obispos, los viajes, visitas culturales en el ámbito italiano o europeo en general, igualmente, apoyará la participación en actividades deportivas, culturales o recreativas de diversa índole, siempre con la perspectiva de que contribuyan al desarrollo integral del Sacerdote.

- El Colegio acogerá con gusto las invitaciones que hagan a familiares, compañeros de estudio, amigas laicas o religiosas, a fin de favorecer unas relaciones interpersonales maduras, equilibradas y espacios de socialización que favorezcan la sana relación interpersonal.

- A través del Vice-Rector, el Colegio estará atento a establecer un orden general en el modo de comportarse los Sacerdotes, sin excluir la necesaria corrección o llamado de atención fraterno y respetuoso, si las circunstancias lo ameritan.

- El equipo responsable de la Formación Permanente organizará, por lo menos una vez por semestre, encuentros por grupos diferenciados (los nuevos, los que hacen

estudios de Licencia, quienes se encuentran en el proceso de Doctorado) para que compartan su vivencia humana, sus logros y dificultades, su experiencia comunitaria, etc., de tal manera que se les pueda acompañar de acuerdo al momento específico que cada grupo está viviendo a largo de los años de permanencia en el Colegio.

## B. Dimensión Espiritual

De acuerdo con la DVP, “la formación espiritual se orienta a alimentar y sostener la comunión con Dios y con los hermanos, en la amistad con Jesús el Buen Pastor y en una actitud de docilidad al Espíritu”<sup>10</sup>. Esta dimensión espiritual es motivo de especial interés formativo dentro del Collegio Pio Latino Americano, por cuanto el equipo formador es consciente de la centralidad de la vivencia del Espíritu en la vida del Sacerdote. En el proceso de la formación permanente, el sacerdote sigue siendo dócil al Espíritu que lo lleva a la centralidad de su formación sacerdotal, que es la unión personal con Cristo. Para fomentar la “vida en el Espíritu” el Colegio hace las siguientes acciones:

- Destina un jesuita para la atención, asesoría y consejería espiritual a quien desea tener un acompañamiento en su proceso continuo de crecimiento espiritual.
- El Colegio se preocupará por mantener lugares apropiados para que los sacerdotes puedan tener el contacto personal con el Señor a través de una oración silenciosa y prolongada. Donde puedan celebrar la Eucaristía diariamente en pequeños grupos, acomodándose a los variados horarios académicos.
- El Colegio organizará semanalmente una misa comunitaria, a la que deben asistir todos los sacerdotes, para que con el realce debido se destaque el “jueves sacerdotal” y se fortalezca la vivencia Eucarística, centro de la vida del presbítero. Antes de esta

misa se tendrá la exposición del Santísimo sacramento, con bendición final, a fin de fomentar la oración y el amor a Cristo Eucaristía.

- Diariamente se celebrará la misa comunitaria a las 19 horas y se motivará para que asistan a la concelebración el mayor número de sacerdotes, a fin de fortalecer la unión presbiteral en torno a la Mesa Eucarística. Esta Eucaristía será en italiano, incluida la predicación, lo cual les permitirá a los sacerdotes ir creciendo en el manejo de la lengua italiana incluso a nivel apostólico, en sus diferentes sitios de acción pastoral. Se incorpora el rezo de las Vísperas en la celebración eucarística.
- El Colegio organizará cinco días de Retiro Espiritual en completo silencio, antes del inicio del curso académico. Será la oportunidad de fomentar la “escuela de oración” y la “práctica del discernimiento personal” aprovechando la riqueza de la Espiritualidad Ignaciana.
- Se ofrecerá cursos de formación espiritual (ej. discernimiento personal, comunitario y apostólico) para quienes quieran profundizar en el conocimiento y manejo de este instrumento espiritual y apostólico.
- En los tiempos litúrgicos fuertes (Adviento, Cuaresma y Pentecostés) se organizará un día completo de retiro al que deben asistir todos los sacerdotes.
- El Colegio organizará la celebración de la Novena Navideña para dar la oportunidad de que cada país o región dirija un día de la novena en la que haga partícipe, al resto de la comunidad sacerdotal, de la riqueza de la expresión popular de los diversos pueblos latinoamericanos.
- El Colegio se compromete a apoyar, a buscar ayudas económicas y fomentar la realización del Mes de Ejercicios Ignacianos, para quienes quieran hacer esta experiencia de gran enriquecimiento humano y espiritual.

10 DVP.

- Durante el año se fomentará la devoción a la Santísima Virgen a través de acciones litúrgicas o prácticas devocionales realizadas en comunidad.

- Durante los viernes de Cuaresma se organizará el rezo del Viacrucis antes de la celebración Eucarística; allí los sacerdotes podrán organizar diversas formas de esta práctica devocional según las costumbres de sus respectivos países.

- Los sacerdotes son motivados a participar en las celebraciones Eucarísticas en el Vaticano, en las basílicas de Roma y en las diversas invitaciones hechas por las instituciones religiosas de Roma.

- El Director Espiritual fomentará, por lo menos una vez por semestre, encuentros con grupos pequeños de los Sacerdotes que llevan pocos años de ordenados, de aquellos que llevan entre 10 y 15 años de ordenados y de aquellos que llevan más de 15 años de ordenados. Se ofrecerá la oportunidad de que compartan su vivencia sacerdotal, sus logros y sus dificultades, de tal manera que puedan ayudarse mutuamente y enriquecer dicha vivencia, dentro de su proceso de formación permanente durante los años de permanencia en el Colegio. Si se considera oportuno, en estas reuniones pueden colaborar los demás miembros del equipo directivo.

### C. Dimensión Intelectual

En general, al enviar a un Sacerdote al Collegio Pio Latino Americano, el Obispo espera que pueda estudiar y obtener un título académico que le de mayores elementos para su misión en la Iglesia en diálogo con el mundo y fomentar así su formación permanente<sup>11</sup>. El Colegio prestará especial atención para que la dimensión intelectual no sea lo exclusivo de la presencia del Sacerdote en Roma, sino que pueda integrarla con las demás dimensiones

en su proceso “configurativo” propio de su formación permanente. Para obtener este propósito, el Colegio desarrollará las siguientes acciones:

- Mantendrá contacto con las diferentes Universidades para tener claro conocimiento de los procesos de admisión, inscripción y matrícula de los estudiantes. Igualmente, tendrá conocimiento de los programas formativos en las distintas disciplinas, a fin de ofrecer información, acompañamiento y apoyo a los Sacerdotes en el momento de afrontar su ingreso a las Universidades. Este proceso será llevado a cabo en diálogo con el respectivo Obispo o la persona a quien él delegue.

- A través del Prefecto de Estudios y del P. Rector, si es necesario, acompañará los discernimientos que sean necesarios en la definitiva ubicación en una disciplina académica específica en la que el Sacerdote desea realizar su formación académica. Si la conclusión del discernimiento es un cambio de estudios diferente del indicado o aprobado previamente por Obispo, se le informará y se seguirán sus indicaciones definitivas.

- El Colegio organizará el curso de italiano, antes de comenzar la actividad universitaria, y se preocupará por ofrecer las ayudas y orientaciones necesarias para la profundización en este idioma o en otros que el Sacerdote desee para su formación académica.

- El Colegio mantendrá una biblioteca organizada, actualizada y disponible a los Sacerdotes para que puedan tener acceso a libros y documentación en lengua castellana, como complemento de las facilidades que tienen en sus respectivos centros universitarios.

- En la medida de lo posible, el Prefecto de Estudios puede programar reuniones por grupos de sacerdotes que cursan una misma disciplina académica. Con estos encuentros

<sup>11</sup> DVP, 2016, n.71.

se pretende que el compartir experiencias distintas, según hagan licencia o doctorado, sea un espacio enriquecedor y una ayuda mutua para aprovecharse mejor en los métodos de estudio, procesos investigativos, puntos de vista diversos de las temáticas de estudio o temas de las tesis o tesis que están trabajando.

#### D. Dimensión Pastoral

En general, los Sacerdotes que conforman la comunidad del Colegio Pío Latino Americano vienen de una práctica pastoral intensa, como fruto de sus primeros años de sacerdocio. Si bien esta práctica se reduce drásticamente a causa de su compromiso académico, el Colegio se compromete a realizar las siguientes acciones:

- Acoger los pedidos de ayuda pastoral y buscar otros lugares (Capellanías, asilos, Parroquias, etc.) a fin de ofrecer información a los sacerdotes para que se comprometan, quienes lo deseen, con un trabajo continuo semanal, sin perjudicar su compromiso académicos en la Universidad y comunitarios en el Colegio.
- Acoger las múltiples invitaciones de las parroquias de Italia, y otros países, para ejercer un servicio pastoral en los tiempos de Navidad, Semana Santa y tiempo de verano.
- Preparar y ejecutar procesos evaluativos de las experiencias pastorales en los que los Sacerdotes puedan compartir en grupos lo realizado durante los tiempos fuertes de actividad pastoral (Navidad, Semana Santa y periodo estivo), así como poner en común la vivencia y enriquecimiento (o las dificultades) experimentadas durante estos periodos intensos de apostolado.
- Para quienes están culminando su Formación Permanente y deben regresar a sus países, el P. Espiritual realizará una evaluación general de la experiencia pastoral y la posible asignación a otros sacerdotes las pastorales que acompañaban.

### 3. EL EQUIPO RESPONSABLE DE LA FORMACION PERMANENTE

El equipo actual, conformado por cuatro Jesuitas, se compromete a ser una “verdadera y propia comunidad educadora, que ofrece un testimonio coherente y elocuente de los valores propios del ministerio sacerdotal”<sup>12</sup>. Responsables de cada una de sus funciones asumirán los compromisos que la formación integral de los Sacerdotes les demanda y velarán porque, con la gracia de Dios, el Colegio siga siendo un lugar privilegiado para los Sacerdotes latinoamericanos en su proceso de formación permanente. Hay que tener en cuenta que toda la Comunidad del Colegio es formadora, incluidos nuestros Colaboradores. Particularmente los sacerdotes son formadores unos de otros, pues todos deben estar abiertos para ayudar y para dejarse ayudar en la formación.

Los formadores asistirán a las reuniones convocadas por el equipo de Rectores de los diferentes Colegios que atienden la formación de la población sacerdotal latinoamericana; a las convocatorias de las Universidades a los Rectores o a los Directores Académicos; a las reuniones de los Directores Espirituales de los diferentes Colegios sacerdotales de Roma.

Siguiendo el espíritu de la DVP<sup>13</sup>, ponemos en manos de María Santísima, bajo la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe, Patrona del Colegio, este plan formativo con la convicción de que ella como “Madre del sumo y eterno Sacerdote, Reina de los Apóstoles, Auxilio de los presbíteros en ministerio”<sup>14</sup> nos alcanzará la gracia de su Hijo para que en todo podamos “Amar y Servir”<sup>15</sup>.

12 DVP, 2016, n. 132

13 DVP, 2016, conclusión.

14 Presbyterorum ordinis, 18.

15 Ignacio de Loyola, Ejercicios Espirituales [233].

## ESCUDO Y SU EXPLICACIÓN

### BLASÓN

• Forma o límites. Cuadrilongo apuntado, cuartelado en cruz.

• Timbre. Insignias pontificias: tiara y llaves cruzadas de oro y plata.

• Grito o mote. Mesis multa mitte operarios: «La mies es abundante, envía obreros». Inspirado en el envío de los discípulos: «Y les dijo:

‘la cosecha es abundante, pero los trabajadores son pocos. Rogad al dueño de la mies que envíe trabajadores para la cosecha’» [Lc. 10, 2].

### PRIMER CUARTEL

Sobre campo de gules, una cruz griega de oro. Indica la vida nueva del hombre en Cristo: «Yo estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, sino que es Cristo que vive en mí: la vida que sigo viviendo en la carne, la vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó y se entregó por mí» [Gál. 2, 19b–20]. El contenido de la predicación, según la inspiración de san Pablo: «Mientras los judíos piden milagros y los griegos van en busca de sabiduría, nosotros, en cambio, predicamos a un

Cristo crucificado, escándalo para los judíos y locura para los paganos, pero fuerza y sabiduría de Dios para los que han sido llamados, tanto judíos como griegos» [1 Cor. 22–23]. Y «Yo sólo me gloriaré en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por quien el mundo está crucificado para mí, como yo lo estoy para el mundo» [Gál. 6, 14].

### SEGUNDO CUARTEL

Sobre campo de azur, tres rosas heráldicas: hojas, sépalos y botón de plata. Indica a Santa María de Guadalupe. Según el Nican mopohua, relato escrito en lengua azteca náhuatl hacia 1545 y atribuido al indígena Antonio Valeriano, la Virgen María se apareció a Juan Diego Cuauhtlatoatzin en la cumbre del cerro del Tepeyac el 12 de diciembre de 1531. Obedeciendo a Nuestra Señora, Juan Diego cortó unas rosas en el Tepeyac y, llevándolas en su ayate, se presentó ante fray Juan de Zumárraga [1468–1548], obispo de México. Al desplegar la prenda para mostrar las rosas, quedó al descubierto la imagen de Santa María.



Pío X la proclamó «Patrona de América Latina»; Pío XI: «Patrona de todas las Américas», y Pío XII: «Emperatriz de las Américas». Juan Pablo II canonizó a Juan Diego el 31 de julio de 2002 en México.

### TERCER CUARTEL

Sobre campo de azul, tres estrellas de seis puntas o rayos de plata. Indican la totalidad del continente americano: Norte, Centro–Caribe y Sur.

El Pontificio Colegio Pío Latinoamericano fue el primer instituto eclesiástico del continente de esta índole que se fundó en Roma; y de él surgieron los colegios Brasileño [03.04.1934], Filipino [07.10.1961] y Mexicano [12.10.1967]. El Colegio Norteamericano se estableció en 1859 y el Canadiense en 1888.

### CUARTO CUARTEL

Sobre campo de gules, un león rampante de oro. Recuerda el escudo de Pío IX. A este pontífice se deben las primeras sedes y estatutos del Colegio y gran parte de su patrimonio.

### CENTRO

Trigrama del nombre de Jesús «JHS». Indica la Compañía de Jesús, a la que el Papa Pío IX confió la dirección de la institución en 1859.

El primer rector fue el jesuita español José Fondá, a quien sucedió el italiano Giovanni Marcucci. En 1905 Pío X concedió el título pontificio al Colegio y lo confió a perpetuidad a la Compañía

de Jesús, de cuya Provincia Romana dependió hasta 1951.

El trigrama –transliteración latina del griego–, que tiene origen en las primeras comunidades cristianas, se difundió con san Bernardino de Siena [1380–1444], quien lo exponía en una tabla mientras predicaba, tal como lo pinta Sano de Pietro [1406–1481] en la Plaza de Siena. Otros santos como Juan de Capistrano [1386–1456] y Juana de Arco [1412–1431] lo hicieron suyo.

En 1432 Eugenio IV aprobó el trigrama del santo Nombre y su devoción, que san Ignacio de Loyola [1491–1556] adoptó como escudo de la Compañía, agregándole el Corazón y los tres clavos de la crucifixión de Cristo. NB. Las estrellas y las rosas heráldicas apuntan al centro: Cristo.





# JUBILEO 2025 Roma



[www.iubileium2025.va](http://www.iubileium2025.va)

“La speranza no defrauda”  
*Rm 5,5*

